

12.- Promover la participación estudiantil en eventos de difusión académica tales como: programas de televisión, radio, radio Online y TV-net.

13.- Registrar actividades en culterest para acreditar por parte de estudiantes.

14.- • Promover la participación de estudiantes en el programa de Cineclub, bajo el modelo de aula crítica.

15.- • Diagnóstico de capital social de los estudiantes universitarios: Ciencias de la Comunicación.

16.- • Diagnóstico de capital social de los estudiantes universitarios: Psicología.

17.- • Difundir en periódicos murales y medios digitales las actividades del Departamento, las actividades artísticas y culturales que promueve la universidad hacia la comunidad de comunicación.

18.- • Difundir en periódicos murales y medios digitales las actividades del Departamento, las actividades artísticas y culturales que promueve la universidad hacia la comunidad de psicología.

19.- • Impulsar la participación estudiantil en eventos académicos, internacionales, nacionales, regionales y locales, tales como Ferias de conocimiento, cursos, talleres, seminarios, diplomados, congresos, visitas a organizaciones y empresas.

20.- • Impulsar la participación estudiantil en eventos académicos, internacionales, nacionales, regionales y locales, tales como, ferias de conocimiento, cursos, talleres, seminarios, diplomados, congresos, visitas a organizaciones y empresas.

21.- • Impulsar la participación estudiantil en eventos culturales y artísticos, como son: ferias y presentaciones de libro, exposición de carteles científicos, muestras de productos comunicativos y modelos de psicología, muestras de cine, poesía, danza, canto, exposiciones de pintura, caricatura, dibujo.

22.- • Impulsar la participación estudiantil en eventos culturales y artísticos, como son: ferias y presentaciones de libro, exposición de carteles científicos, muestras de productos comunicativos, muestras de cine, poesía, danza, canto, exposiciones de pintura, caricatura y dibujo.

23.- • Promover actividades culturales de alumnos dirigidas a comunidad estudiantil en auditorios, salas y espacios libres del Departamento.

24.- • Promover eventos deportivos en las canchas de básquetbol, voleibol y fútbol rápido del Departamento.

- 25.- • Promover eventos deportivos en las canchas de básquetbol, voleibol y futbol rápido del Departamento.
- 26.- • Promover la participación de estudiantes en el programa de Cineclub, bajo el modelo de aula crítica.
- 27.- • Promover la participación de los estudiantes de ciencias de la comunicación en programa extracurricular permanente, ofertado por las diferentes instancias universitarias y departamentos de la división.
- 28.- • Promover la participación de los estudiantes de psicología en programa extracurricular permanente, ofertado por las diferentes instancias universitarias y departamentos de la división.
- 29.- • Promover la participación estudiantil en evento anual de aniversario del Departamento de Psicom.
- 30.- • Promover la participación estudiantil en eventos de difusión académica, tales como programas de televisión, radio, radio Online y TV-net.
- 31.- • Registrar actividades en culturest para acreditar por parte de estudiantes.
- 32.- • Registrar actividades en culturest para acreditar por parte de estudiantes.
- 33.- Difundir en periódicos murales y medios digitales del Departamento las actividades artísticas y culturales que promueve la Universidad hacia la comunidad de Psicom.
- 34.- difundir periodicos, murales, medio digitales del departamento las actividades artísticas y culturales que promueve la universidad hacia la comunidad de PSICOM.
- 35.- Impulsar la participación estudiantil en eventos académicos internacionales, nacionales, regionales y locales, tales como feria de conocimiento, cursos, talleres, seminarios, diplomados, congresos, visitas a organizaciones y empresas.
- 36.- Impulsar la participación estudiantil en eventos académicos internacionales, nacionales, regionales y locales, tales como ferias de conocimiento, cursos, talleres, seminarios, diplomados, congresos, visitas a organizaciones y empresas.
- 37.- impulsar la participacion estudiantil en eventos academicos internacionales, nacionales, regionales y locales, traes como ferias de conomiento, cursos, talleres, seminarios, diplomados, congresos, visitas a organizaciones y empresas.
- 38.- Impulsar la participación estudiantil en eventos académicos, internacionales, nacionales, regionales y locales, tales como Ferias de conocimiento, cursos, talleres, seminarios, diplomados, congresos, visitas a organizaciones y empresas.

39.- Impulsar la participación estudiantil en eventos académicos, internacionales, nacionales, regionales y locales, tales como ferias de conocimiento, cursos, talleres, seminarios, diplomados, congresos, visitas a organizaciones y empresas.

40.- Impulsar la participación estudiantil en eventos culturales y artísticos, como son: Ferias y presentaciones de libro, exposición de carteles científicos, muestras de productos comunicativos y modelos de psicología, muestras de cine, poesía, danza, canto, exposiciones de pintura, caricatura y dibujo.

41.- Impulsar la participación estudiantil en eventos culturales y artísticos, como son: Ferias y presentaciones de libro, exposición de carteles científicos, muestras de productos comunicativos y modelos de psicología, muestras de cine, poesía, danza, canto, exposiciones de pintura, caricatura, dibujo.

42.- Impulsar la participación estudiantil en eventos culturales y artísticos, como son: Ferias y presentaciones de libro, exposición de carteles científicos, muestras de productos comunicativos y modelos de psicología, muestras de cine, poesía, danza, canto, exposiciones de pintura, caricatura y dibujo.

43.- Impulsar la participación estudiantil en eventos culturales y artísticos, como son: Ferias y presentaciones de libro, exposición de carteles científicos, muestras de productos comunicativos y modelos de psicología, muestras de cine, poesía, danza, canto, exposiciones de pintura, caricatura y dibujo.

44.- Impulsar la participación estudiantil en eventos culturales y artísticos, como son: ferias y presentaciones de libros, exposición de carteles científicos, muestras de productos comunicativos y modelos de psicología, muestras de cine, poesía, danza, canto, exposiciones de pintura, caricatura y dibujo.

45.- Promover actividades culturales de alumnos dirigidas a comunidad estudiantil en auditorios, salas y espacios libres del Departamento.

46.- Promover actividades culturales de alumnos dirigidas a comunidad estudiantil en auditorios, salas y espacios libres del Departamento.

47.- Promover actividades culturales de alumnos dirigidas a la comunidad estudiantil en auditorios, salas y espacios libres del Departamento.

48.- Promover eventos deportivos en las canchas de basquetbol, voleibol y futbol rápido del departamento

49.- Promover eventos deportivos en las canchas de básquetbol, voleibol y futbol rápido del Departamento.

- 8.- • Crear una comisión interna del Departamento que brinde asesoría estudiantil, para el desarrollo empresarial.
- 9.- • Fomentar que los mejores proyectos de desarrollo de productos de la Muestra Estudiantil participen en foros externos, nacionales e internacionales.
- 10.- • Fomentar que los mejores proyectos de desarrollo de productos de la Muestra Estudiantil, participen en foros externos, nacionales e internacionales.
- 11.- • Incentivar la participación de alumnos de comunicación en la feria de creatividad institucional, formación e incubación del conocimiento.
- 12.- • Incentivar la participación de alumnos de psicología en la feria de creatividad institucional, formación e incubación del conocimiento.
- 13.- • Incorporar en curso propedèutico, primer semestre, tercer semestre y sexto semestre, talleres de cultura emprendedora de apoyo a la formación integral de estudiantes de comunicación.
- 14.- • Incorporar en curso propedèutico, primer semestre, tercer semestre y sexto semestre, talleres de cultura emprendedora de apoyo a la formación integral del estudiante de psicología.
- 15.- • Promover el desarrollo de la cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil de psicología, con un taller al año.
- 16.- 1). Incentivar la participación de alumnos de psicología y comunicación en la feria de creatividad institucional, formación e incubación del conocimiento.
- 17.- Crear una comisión interna del Departamento que brinde asesoría estudiantil para el desarrollo empresarial.
- 18.- Crear una comisión interna del Departamento que brinde asesoría estudiantil para el desarrollo empresarial.
- 19.- Fomentar la difusión al interior de la licenciatura de proyectos emprendedores en los ámbitos privado y social
- 20.- Fomentar que los mejores proyectos de desarrollo de productos de la Muestra Estudiantil participen en foros externos, nacionales e internacionales.
- 21.- Fomentar que los mejores proyectos de desarrollo de productos de la muestra estudiantil participen en foros externos, nacionales e internacionales.

	<p>22.- Generar actividades académicas como talleres, seminarios y cursos para el desarrollo de proyectos emprendedores entre los estudiantes y académicos de la licenciatura</p> <p>23.- Incentivar la participación de alumnos en eventos institucionales de formación de una cultura emprendedora como la feria de la creatividad</p> <p>24.- Incentivar la participación der alumnos de psicología y comunicacion en la feria de creatividad institucional, formacion e incubacion del conocimiento.</p> <p>25.- Incorporar en curso propedéutico, primer semestre, tercer semestre y sexto semestre taller de cultura emprendedora.</p> <p>26.- Incorporar en curso propedéutico, primer semestre, tercer semestre y sexto semestre taller de cultura emprendedora.</p> <p>27.- Promover el desarrollo de la cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil de Psicom con dos talleres al año.</p>																																																	
<p>1.3 - Promoción de los deportes y del cuidado de la salud</p>	<p>1.- Promover la participación de estudiantes en torneos y campeonatos deportivos de la Universidad.</p> <p>2.- Promover y apoyar la participación de los estudiantes que son atletas de alto rendimiento en los torneos y campeonatos deportivos de la Universidad.</p> <p>3.- • Implementar dos actividades semestrales de promoción de la salud en comunicación.</p> <p>4.- • Implementar dos actividades semestrales de promoción de la salud en psicología.</p> <p>5.- • Implementar dos actividades semestrales de promoción de la salud en PSICOM</p> <p>6.- • Impulsar los torneos estudiantiles internos deportivos en las canchas de básquetbol, vóleybol y futbol rápido, con participación de hombres y mujeres, alumnos del Departamento coordinados por la sociedad de alumnos del Departamento.</p> <p>7.- • Impulsar los torneos estudiantiles internos deportivos en las canchas de básquetbol, vóleybol y futbol rápido, con participación de hombres y mujeres, alumnos del Departamento coordinados por la sociedad de alumnos del Departamento.</p> <p>8.- • Impulsar los torneos estudiantiles internos deportivos en las canchas de básquetbol, vóleybol y futbol rápido, con participación de hombres y mujeres, alumnos del Departamento coordinados por la sociedad de alumnos del Departamento.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="712 635 779 710">1.3.1</td> <td data-bbox="779 635 1025 710">Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.</td> <td data-bbox="1025 635 1137 710">No Aplica</td> <td data-bbox="1137 635 1182 710">0</td> <td data-bbox="1182 635 1227 710">0</td> <td data-bbox="1227 635 1272 710">0</td> <td data-bbox="1272 635 1317 710">0</td> <td data-bbox="1317 635 1361 710">0</td> <td data-bbox="1361 635 1406 710">0</td> <td data-bbox="1406 635 1451 710">0</td> <td data-bbox="1451 635 1496 710">0</td> <td data-bbox="1496 635 1962 710">No registrado..</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 710 779 785">1.3.1</td> <td data-bbox="779 710 1025 785">Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.</td> <td data-bbox="1025 710 1137 785">250</td> <td data-bbox="1137 710 1182 785">75</td> <td data-bbox="1182 710 1227 785">254</td> <td data-bbox="1227 710 1272 785">338.67</td> <td data-bbox="1272 710 1317 785">250</td> <td data-bbox="1317 710 1361 785">1183</td> <td data-bbox="1361 710 1406 785">473.2</td> <td data-bbox="1406 710 1451 785">473.2</td> <td data-bbox="1451 710 1496 785"></td> <td data-bbox="1496 710 1962 785"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 785 779 860">1.3.2</td> <td data-bbox="779 785 1025 860">Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.</td> <td data-bbox="1025 785 1137 860">No Aplica</td> <td data-bbox="1137 785 1182 860">0</td> <td data-bbox="1182 785 1227 860">0</td> <td data-bbox="1227 785 1272 860">0</td> <td data-bbox="1272 785 1317 860">0</td> <td data-bbox="1317 785 1361 860">0</td> <td data-bbox="1361 785 1406 860">0</td> <td data-bbox="1406 785 1451 860">0</td> <td data-bbox="1451 785 1496 860">0</td> <td data-bbox="1496 785 1962 860">No registrado..</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 860 779 935">1.3.2</td> <td data-bbox="779 860 1025 935">Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.</td> <td data-bbox="1025 860 1137 935">350</td> <td data-bbox="1137 860 1182 935">30</td> <td data-bbox="1182 860 1227 935">0</td> <td data-bbox="1227 860 1272 935">0</td> <td data-bbox="1272 860 1317 935">350</td> <td data-bbox="1317 860 1361 935">150</td> <td data-bbox="1361 860 1406 935">42.86</td> <td data-bbox="1406 860 1451 935">42.86</td> <td data-bbox="1451 860 1496 935"></td> <td data-bbox="1496 860 1962 935">No registrado..</td> </tr> </table>	1.3.1	Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..	1.3.1	Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.	250	75	254	338.67	250	1183	473.2	473.2			1.3.2	Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..	1.3.2	Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.	350	30	0	0	350	150	42.86	42.86		No registrado..
1.3.1	Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..																																							
1.3.1	Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.	250	75	254	338.67	250	1183	473.2	473.2																																									
1.3.2	Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..																																							
1.3.2	Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.	350	30	0	0	350	150	42.86	42.86		No registrado..																																							

- 9.- • Iniciar el proceso de vinculación de comunicación y el DISE para la promoción de la salud, entrenamiento físico y desarrollo de la cultura nutricional, dirigido a alumnos y docentes.
- 10.- • Iniciar el proceso de vinculación de psicología y el DISE para la promoción de la salud, entrenamiento físico y desarrollo de la cultura nutricional, dirigido a alumnos y docentes.
- 11.- • Iniciar el proceso de vinculación de PSICOM y el DISE para la promoción de la salud, entrenamiento físico y desarrollo de la cultura nutricional dirigido a alumnos, docentes y personal administrativo.
- 12.- • Promover el programa de entrenamiento físico, educación nutricional con participación de estudiantes con cursos, talleres y conferencias que aborde la temática de educación para la salud.
- 13.- • Promover el programa de entrenamiento físico, educación nutricional con participación de estudiantes con cursos, talleres y conferencias que aborde la temática de educación para la salud.
- 14.- • Promover el programa de entrenamiento físico, educación nutricional con participación de estudiantes con cursos, talleres y conferencias que aborde la temática de educación para la salud.
- 15.- • Promover la participación de estudiantes en torneos y campeonatos deportivos de la universidad.
- 16.- • Promover la participación de estudiantes en torneos y campeonatos deportivos de la universidad.
- 17.- • Promover la participación de estudiantes en torneos y campeonatos deportivos de la universidad.
- 18.- • Promover y apoyar la participación de los estudiantes que son atletas de alto rendimiento, en los torneos y campeonatos deportivos de la universidad.
- 19.- • Promover y apoyar la participación de los estudiantes que son atletas de alto rendimiento, en los torneos y campeonatos deportivos de la universidad.
- 20.- • Promover y apoyar la participación de los estudiantes que son atletas de alto rendimiento, en los torneos y campeonatos deportivos de la universidad.
- 21.- 1). Implementar dos actividades semestrales de promoción de la salud en PSICOM.
- 22.- Gestionar actividades de promoción de los deportes y cuidado de la salud en la licenciatura

- 23.- Implementar dos actividades semestrales de promoción de la salud de PSICOM.
- 24.- Implementar dos actividades semestrales de promoción de la salud en psicología.
- 25.- Impulsar los torneos estudiantiles internos deportivos en las canchas de basquetbol, voleibol y futbol rapido, con participación de hombres y mujeres, alumnos del departamento coordinados por la sociedad de alumnos del departamento.
- 26.- Impulsar los torneos estudiantiles internos deportivos en las canchas de básquetbol, voleibol y fútbol rápido, con participación de hombres y mujeres, alumnos del Departamento coordinados por la Sociedad de Alumnos del Departamento.
- 27.- Impulsar los torneos estudiantiles internos deportivos en las canchas de básquetbol, voleibol y fútbol rápido, con participación de hombres y mujeres, alumnos del Departamento coordinados por la Sociedad de Alumnos del Departamento.
- 28.- Iniciar el proceso de vinculación de PSICOM y el DISE para la promoción de la salud, entrenamiento físico y desarrollo de la cultura nutricional, dirigido a alumnos, docentes y personal administrativo.
- 29.- Promover el programa de entrenamiento físico, educación nutricional con participación de estudiantes con cursos, talleres y conferencias que aborde la temática de educación para la salud.
- 30.- Promover eventos deportivos al interior de la licenciatura en los espacios deportivos departamentales
- 31.- Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas departamentales y universitarias
- 32.- Promover la participación de estudiantes en torneos y campeonatos deportivos de la Universidad.
- 33.- Promover la participación de estudiantes en torneos y campeonatos deportivos de la Universidad.
- 34.- Promover y apoyar la participación de los estudiantes que son atletas de alto rendimiento en los torneos y campeonatos deportivos de la Universidad.
- 35.- Promover y apoyar la participación de los estudiantes que son atletas de alto rendimiento en los torneos y campeonatos deportivos de la Universidad.

12.- • Difundir en la comunidad estudiantil de comunicación el programa de movilidad estudiantil.

13.- • Difundir en la comunidad estudiantil de Maestría en Innovación Educativa, y programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales el programa de movilidad estudiantil, con firma de convenios interinstitucionales para reforzar la movilidad estudiantil.

14.- • Difundir en la comunidad estudiantil de psicología el programa de movilidad estudiantil.

15.- • Difundir en la comunidad estudiantil del PSICOM el programa de movilidad estudiantil.

16.- • Firma de convenios internacionales y nacionales con universidades y centros de investigación para la movilidad estudiantil.

17.- • Firma de convenios internacionales y nacionales con universidades y centros de investigación para la movilidad estudiantil.

18.- • Fortalecer la formación de los alumnos en el área de intervención en salud con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario con apoyo de firma de convenios nacionales e internacionales.

19.- • Fortalecer la formación de los alumnos en el área de intervención en salud, con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario, con apoyo de firma de convenios nacionales e internacionales.

20.- • Incrementar la participación de codirectores externos en los trabajos de tesis de posgrado para apoyar los procesos de movilidad nacional e internacional de los alumnos.

21.- • Promoción de becas de intercambio estudiantil de apoyo a manutención y traslado.

22.- • Promoción de becas de intercambio estudiantil de apoyo a manutención y traslado.

23.- • Promover la movilidad estudiantil de comunicación en programas de posgrado, con programa de asesoría dirigido a aspirantes.

24.- • Promover la movilidad estudiantil de psicología en programas de posgrado, con programa de asesoría dirigido a aspirantes.

25.- • Promover la movilidad estudiantil de Psicom y en programas de posgrado con programa de asesoría dirigido a aspirantes.

26.- • Promover la participación estudiantil de programas de licenciatura y posgrado en los programas de verano de la ciencia a través de conferencias de apoyo con la Dirección de Servicios Estudiantiles y Dirección de Posgrado.

27.- • Promover la participación estudiantil de programas de licenciatura y posgrado en los programas de verano de la ciencia a través de conferencias de apoyo con la Dirección de Servicios Estudiantiles y Dirección de Posgrado.

28.- 1). Actualizar el sitio web del programa de Psicología y Ciencias de la Comunicación e incluir planes de estudio, mapas curriculares y programas de asignaturas para facilitar el acceso a la información y apoyo a procesos de movilidad.

29.- Actualizar el catálogo de equivalencia o comparabilidad de planes de estudios de IES nacionales y extranjeras para su viabilidad de firma de convenio de movilidad estudiantil.

30.- Actualizar el sitio web del Doctorado en Ciencias Sociales con información de posgrados e instituciones afines a la maestría, donde pueden realizar potencialmente acciones de movilidad nacional o internacional.

31.- Actualizar el sitio web del Doctorado en Ciencias Sociales con información de posgrados e instituciones afines a la maestría; donde pueden realizar potencialmente acciones de movilidad nacional o internacional.

32.- Actualizar el sitio web del Doctorado en Ciencias Sociales con información de posgrados e instituciones afines a la maestría, donde pueden realizar potencialmente acciones de movilidad nacional e internacional.

33.- Actualizar el sitio web del programa de Psicología e incluir planes de estudio, mapas curriculares y programas de asignatura para facilitar el acceso a la información y apoyo a procesos de movilidad.

34.- Actualizar el sitio web del programa de Psicología y Cs. de la Comunicación e incluir planes de estudio, mapas curriculares y programas de asignaturas para facilitar el acceso a la información y apoyo a procesos de movilidad.

35.- Actualizar el sitio web institucional mediante información pertinente para los estudiantes como plan de estudios, programas de movilidad e intercambio, servicio social, prácticas profesionales

36.- Crear una comisión de apoyo y asesoría en movilidad nacional e internacional para los estudiantes, coordinados por la Dirección de Servicios Estudiantiles.

- 37.- Difundir el curso propedéutico con estudiantes de nuevo ingreso el programa institucional de movilidad e intercambio académico (requisitos, becas y exposición de experiencias por alumnos beneficiados con el programa de movilidad).
- 38.- Difundir en la comunidad estudiantil de Comunicación el programa de movilidad estudiantil.
- 39.- Difundir en la comunidad estudiantil de Maestría en Innovación Educativa y programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales el programa de movilidad estudiantil con firma de convenios interinstitucionales para reforzar la movilidad estudiantil.
- 40.- Difundir en la comunidad estudiantil de Maestría en Innovación Educativa y programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales el programa de movilidad estudiantil con firma de convenios interinstitucionales para reforzar la movilidad estudiantil.
- 41.- Difundir en la comunidad estudiantil del Psicología el programa de movilidad estudiantil.
- 42.- Firma de convenios internacionales y nacionales con Universidades y Centros de Investigación para la movilidad estudiantil.
- 43.- Firma de convenios internacionales y nacionales con Universidades y Centros de Investigación para la movilidad estudiantil.
- 44.- Firma de convenios internacionales y nacionales con Universidades y Centros de Investigación para la movilidad estudiantil.
- 45.- Fortalecer la formación de los alumnos en el área de intervención en salud con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario, con apoyo de firma de convenios nacionales e internacionales.
- 46.- Gestionar la firma de convenios de vinculación con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio y desarrollo académico de los estudiantes.
- 47.- Incrementar la participación de codirectores externos en los trabajos de tesis de posgrado para apoyar los procesos de movilidad nacional e internacional de los alumnos.
- 48.- Incrementar la participación de codirectores externos en los trabajos de tesis de posgrado, para apoyar los procesos de movilidad nacional e internacional de los alumnos.
- 49.- Promoción de becas de intercambio estudiantil de apoyo a manutención y traslado.
- 50.- Promover la movilidad estudiantil de Comunicación en programas de posgrado con programa de asesoría dirigido a aspirantes.

	<p>51.- Promover la movilidad estudiantil de Psicología y en programas de posgrado con programa de asesoría dirigido a aspirantes.</p> <p>52.- Promover la participación estudiantil de programas de licenciatura y posgrado en los programas de verano de la ciencia a través de conferencias de apoyo con la Dirección de Servicios Estudiantiles y Dirección de Posgrado.</p>											
1.5 - Prácticas profesionales y servicio social	<p>1.- • Apoyar la formación de alumnos a través de prácticas de comunicación que realizan ambos programas en Hermosillo, la Victoria, San Pedro, Tazajal, Pesqueira y Zamora.</p> <p>2.- • Apoyar la formación de alumnos a través de prácticas de psicología en Hermosillo, la Victoria, San Pedro, Tazajal, Pesqueira y Zamora.</p> <p>3.- • Apoyar la formación de alumnos a través de prácticas de psicología y comunicación que realizan ambos programas en Hermosillo, La Victoria, San Pedro, Tazajal, Pesqueira y Zamora.</p> <p>4.- • Establecer convenios de colaboración con el sector social.</p> <p>5.- • Establecer convenios de colaboración con el sector social.</p> <p>6.- • Establecer convenios de colaboración con instituciones receptoras para prácticas profesionales.</p> <p>7.- • Establecer convenios de colaboración con instituciones receptoras para prácticas profesionales.</p> <p>8.- • Establecer convenios de colaboración con instituciones receptoras para prácticas profesionales.</p> <p>9.- • Impulsar el servicio social comunitario.</p> <p>10.- • Impulsar el servicio social comunitario.</p> <p>11.- • Intervención con participación de alumnos en salud y convivencia social con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario</p> <p>12.- • Intervención con participación de alumnos en salud y convivencia social, con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario</p> <p>13.- • Presentar feria de experiencia de servicio social comunitario a los alumnos que inician esta práctica de comunicación.</p> <p>14.- • Presentar feria de experiencia de servicio social comunitario a los alumnos que inician esta práctica de psicología y comunicación.</p> <p>15.- • Presentar feria de experiencia de servicio social comunitario a los alumnos que inician esta práctica de psicología.</p>	1.5.1	Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año.	190	40	50	125	190	200	105.26	105.26	
		1.5.1	Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año.	190	10	0	0	190	272	143.16	143.16	No registrado..
		1.5.2	Número de alumnos en brigadas comunitarias de Servicio Social al año.	150	40	0	0	150	80	53.33	53.33	No registrado..
		1.5.2	Número de alumnos en brigadas comunitarias de Servicio Social al año.	230	30	80	266.67	230	160	69.57	69.57	
		1.5.3	Número de alumnos que realizaron las Prácticas Profesionales al año.	400	100	150	150	400	740	185	185	se realizaron practicas dentro del municipio al igual que en los municipios del RIO SONORA.
		1.5.3	Número de alumnos que realizaron las Prácticas Profesionales al año.	550	80	200	250	550	762	138.55	138.55	

16.- • Promover la formación de alumnos a través de prácticas de servicio social, por medio de proyectos sociales en el campo de la comunicación, dirigida a grupos de exclusión social como son personas de capacidades diferentes, migrantes, etnia, etc.

17.- • Promover la formación de alumnos a través de prácticas de servicio social, por medio de proyectos sociales en el campo de la psicología y la comunicación, dirigida a grupos de exclusión social como son personas de capacidades diferentes, migrantes, etnia, etc.

18.- • Promover la participación de estudiantes en prácticas profesionales en los municipios del Estado de Sonora; Río Sonora: Ures, Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac, Banámichi y Arizpe, Sierra Alta: Moctezuma, Cumpas, Nacoziari, Soaqui Grande, Mazatán y la Colorada, Magdalena, Santa Ana, Imuris, Altar y Región Sur: Álamos, Navojoa, Ciudad Obregón, Bácum, Empalme, Guaymas, Costa de Hermosillo y Poblado Miguel Alemán

19.- • Promover la participación de estudiantes en prácticas profesionales en los municipios del estado de Sonora; Río Sonora: Ures, Baviacora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huepac, Banamichi y Arizpe, Sierra Alta: Moctezuma, Cumpas, Nacoziari, Soaqui Grande, Mazatan y la Colorada, Magdalena, Santa Ana, Imuris, Altar y Región Sur: Alamos, Navojoa, Obregón, Bacum, Empalme, Guaymas, Costa de Hermosillo Poblado Miguel Alemán

20.- • Promover la participación de estudiantes en prácticas profesionales en los municipios del estado de Sonora; Río Sonora: Ures, Baviacora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huepac, Banamichi y Arizpe, Sierra Alta: Moctezuma, Cumpas, Nacoziari, Soaqui Grande, Mazatan y la Colorada, Magdalena, Santa Ana, Imuris, Altar y Región Sur: Alamos, Navojoa, Obregón, Bacum, Empalme, Guaymas, Costa de Hermosillo Poblado Miguel Alemán

21.- • Promover la formación de alumnos a través de prácticas de servicio social por medio de proyectos sociales en el campo de la psicología, dirigida a grupos de exclusión social como son personas de capacidades diferentes, migrantes, etnia, etc.

22.- Apoyar la formación de alumnos a través de prácticas de Comunicación que realiza el programa en Hermosillo, la Victoria, San Pedro, Tazajal, Pesqueira y Zamora.

- 23.- Apoyar la formación de alumnos a través de prácticas de Psicología que realiza el programa en Hermosillo, la Victoria, San Pedro, Tazajal, Pesqueira y Zamora.
- 24.- Apoyar la práctica estudiantil del Laboratorio de Observación y Registro, con la compra de alimentos para roedores que se utilizan para el estudio del análisis del comportamiento humano.
- 25.- Dar difusión a los programas de servicio social tanto en ámbitos urbanos como rurales que contribuyan al desarrollo de competencias profesionales en comunicación.
- 26.- Establecer conveios de colaboración con el sector social.
- 27.- Establecer convenios de colaboración con el sector social.
- 28.- Establecer convenios de colaboración con instituciones receptoras para prácticas profesionales.
- 29.- Establecer convenios de colaboración con instituciones receptoras para practicas profesionales.
- 30.- Gestionar convenios con empresas privadas y públicas para el desarrollo de las prácticas profesionales por los estudiantes de la licenciatura
- 31.- Impulsar el servicio social comunitario.
- 32.- Impulsar el servicio social comunitario.
- 33.- Intervención con participación de alumnos en salud y convivencia social con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario.
- 34.- Presentar feria de experiencia de servicio social comunitario a los alumnos que inician la práctica de Comunicación.
- 35.- Presentar feria de experiencia de servicio social comunitario a los alumnos que inician la práctica de psicología.
- 36.- Promover la formación de alumnos a través de prácticas de servicio social por medio de proyectos sociales en el campo de la comunicación, dirigida a grupos de exclusión social como son personas de capacidades diferentes, migrantes, etnia, etc.
- 37.- Promover la formación de alumnos a través de practicas de servicio social por medio de proyectos sociales en el campo de la comunicacion, dirigido a grupos de exclusion social como son personas de capacidades diferentes, migrantes, etnia, etc.

	<p>38.- Promover la formación de alumnos a través de prácticas de servicio social por medio de proyectos sociales en el campo de la psicología, dirigida a grupos de exclusión social como son personas de capacidades diferentes, migrantes, etnia, etc.</p> <p>39.- Promover la participación de estudiantes en prácticas profesionales en los municipios del estado de Sonora; Río Sonora: Ures, Baviacora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac, Banámichi y Arizpe, Sierra Alta: Moctezuma, Cumpas, Nacozari, Soaqui Grande, Mazatán y la Colorada, Magdalena, Santa Ana, Imuris, Altar y Región Sur: Álamos, Navojoa, Obregón, BÁCUM, Empalme, Guaymas, Costa de Hermosillo y Poblado Miguel Alemán</p> <p>40.- Promover la participación de estudiantes en practicas profesionales en los municipios del Estado de Sonora; Río Sonora: Ures, Baviacora, Aconchi, San Felipe de Jesus, Huepac, Banamichi y Arizpe, Sierra Cumpas, Nacozari, Soaqui Grande, Mazatan y La Colorada, Magdalena, Santa Ana, Imuris, Altar y Rregion Sur: Alamos Navojoa, Obregon, Bacum, Empalme, Guaymas, Costa de Hermosillo y Poblado Miguel Aleman.</p> <p>41.- Promover la participación de los estudiantes en actividades desarrolladas con los ayuntamientos del estado de Sonora con los que se tiene convenio.</p> <p>42.- Promover la participación de los estudiantes en eventos institucionales y nacionales de servicio social.</p>											
1.6 - Fomento a la cultura de la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social	<p>1.- • Impulsar la inclusión de contenidos de igualdad de género en cursos propedéuticos.</p> <p>2.- • Difundir el ámbito de psicología ambiental del programa de la licenciatura en psicología, para aumentar el número de alumnos inscritos del sexto al noveno semestre.</p> <p>3.- • Elaborar anualmente concurso de cartel de investigación y cortometraje sobre sensibilización de la cultura sustentable, la optimización de agua potable, energía eléctrica, promoción de la separación de residuos y confinamiento de estos.</p> <p>4.- • Elaborar anualmente concurso de cartel de investigación y cortometraje, sobre sensibilización de la cultura sustentable, la optimización de agua potable, energía eléctrica, promoción de la separación de residuos y confinamiento de estos.</p>	<p>1.6.1 Número total de planes y programas de estudio con competencias básicas de sustentabilidad. No Aplica 0 0 0 0 0 0 0 0 No registrado..</p> <p>1.6.1 Número total de planes y programas de estudio con competencias básicas de sustentabilidad. 1 1 0 0 1 0 0 0 No registrado..</p> <p>1.6.2 Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año. No Aplica 0 0 0 0 0 0 0 0 No registrado..</p> <p>1.6.2 Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año. 4 1 0 0 4 0 0 0 No registrado..</p>										

15.- • Fortalecer procesos de investigación de programas de maestría y doctorado, sobre cultura sustentable y equidad de género.

16.- • Impartir dos conferencias por semestre sobre mercado de trabajo, profesión y retos para la igualdad de género.

17.- • Impartir dos conferencias por semestre sobre mercado de trabajo, profesión y retos para la igualdad de género.

18.- • Impartir en programa de tutorías del Departamento conferencia sobre igualdad de género.

19.- • Impartir en programa de tutorías del Departamento conferencia sobre igualdad de género.

20.- • Impulsar la inclusión de contenidos de igualdad de género en cursos propedéuticos.

21.- • Impulsar la inclusión del contenido de igualdad de género en la asignatura de ética en tronco común.

22.- • Impulsar la inclusión del contenido de igualdad de género en la asignatura de Ética en tronco común.

23.- • Impulsar las actividades de cultura de cuidado del agua, a partir del convenio de colaboración Universidad de Sonora – CONAGUA, con la participación de estudiantes en programas de intervención desde la comunicación.

24.- • Impulsar las actividades de cultura de cuidado del agua, a partir del convenio de colaboración Universidad de Sonora – CONAGUA, con la participación de estudiantes en programas de intervención desde la psicología y la comunicación.

25.- • Impulsar las actividades de cultura de cuidado del agua, a partir del convenio de colaboración Universidad de Sonora – CONAGUA, con la participación de estudiantes en programas de intervención desde la psicología.

26.- • Incorporar en el programa de comunicación al menos una asignatura en el plan de estudios que incluya las competencias básicas de sustentabilidad.

27.- • Incorporar en el programa de comunicación al menos una asignatura en el plan de estudios, que incluya las competencias básicas de sustentabilidad.

28.- 1). Fortalecer líneas de investigación, y asignaturas de sustentabilidad en programas de Maestría y Doctorado.

29.- Difundir el ámbito de psicología ambiental del programa de la licenciatura en psicología, para aumentar el número de alumnos inscritos del sexto al noveno semestre.

30.- Elaborar anualmente concurso de cartel de investigación y cortometraje sobre sensibilización de la cultura sustentable sobre la optimización de agua potable, energía eléctrica, promoción de la separación de residuos y confinamiento de estos.

31.- Elaborar anualmente concurso de cartel de investigación y cortometraje sobre sensibilización de la cultura sustentable, sobre la optimización de agua potable, energía eléctrica, promoción de la separación de residuos y confinamiento de éstos.

32.- Elaborar el programa de educación ambiental y sustentabilidad, con un curso-taller y dos conferencias dirigido a alumnos por semestre en coordinación con Comisión sustentabilidad de la DCEA, personal académico del Departamento y especialistas e invitados de reconocido prestigio nacional e internacional.

33.- Elaborar programa de igualdad de género que contemple semestralmente un curso-taller de sensibilización sobre equidad y género, curso-taller de transversalización y políticas públicas de género en educación superior.

34.- Elaborar programa de igualdad de género que contemple semestralmente un curso-taller de sensibilización sobre equidad y género, curso-taller de transversalización y políticas públicas de género en educación superior.

35.- Elaborar propuesta de diseño de campañas para el desarrollo de cultura sustentable, como producto de la asignatura Instrumentos para el Diagnóstico Psicológico para el medio ambiente que se imparte en tercer semestre de Psicología.

36.- Fortalecer las líneas de investigación y asignaturas de sustentabilidad en programas de maestría y doctorado.

37.- Fortalecer líneas de investigación y asignaturas de sustentabilidad en programas de maestría y doctorado.

38.- Fortalecer procesos de investigación de programas de Maestría y Doctorado sobre cultura sustentable sobre equidad de género.

39.- Fortalecer procesos de investigación de programas de maestría y doctorado sobre cultura sustentable sobre equidad de género.

40.- Fortalecer procesos de investigación de programas de Maestría y Doctorado sobre cultura sustentable.

41.- Fortalecer procesos de investigación de programas de Maestría y Doctorado sobre cultura sustentable.

42.- Fortalecer procesos de investigación de programas de maestría y doctorado sobre cultura sustentable.

43.- Fortalecer procesos de investigación de programas de Maestría y Doctorado sobre equidad de género.

44.- Impartir dos conferencias por semestre sobre mercado de trabajo, profesión y retos para la igualdad de género.

45.- Impartir en programa de tutorías del Departamento conferencia sobre igualdad de género.

46.- Impartir en programa de tutorías del Departamento conferencias sobre igualdad de género.

47.- impartir en programas de tutorías del Departamento conferencia sobre igualdad de género.

48.- Impulsar la inclusión de contenidos de igualdad de género en cursos propedéuticos.

49.- Impulsar la inclusión del contenido de igualdad de género en la asignatura de ética en tronco común.

50.- Impulsar la inclusión del contenido de igualdad de género en la asignatura de ética en tronco común.

51.- Impulsar las actividades de cultura de cuidado del agua a partir del convenio de colaboración Universidad de Sonora – CONAGUA, con la participación de estudiantes en programas de intervención desde la Comunicación.

52.- Impulsar proyectos de investigación y actividades académicas en estos rubros

53.- Incorporar en el programa de comunicación al menos una asignatura en el plan de estudios, que incluya las competencias básicas de sustentabilidad.

54.- Promover la participación de estudiantes de la licenciatura en actividades académicas sobre estos temas

55.- Promover la participación de representantes del sector público mediante talleres y conferencias en la licenciatura sobre estos temas

- 14.- Fomentar los mecanismos de discusión académica colegiada para concretizar la reforma curricular partiendo de las recomendaciones de los organismos acreditadores
- 15.- Fomentar los mecanismos de discusión académica colegiada para concretizar la reforma curricular partiendo de las recomendaciones de los organismos evaluadores de la disciplina y la profesión (CNEIP y CONAC, A.C.).
- 16.- Fomentar los mecanismos de discusión académica colegiada para concretizar la reforma curricular partiendo de las recomendaciones de los organismos evaluadores de la disciplina y la profesión (CNEIP y CONAC, A.C.).
- 17.- Incorporar al menos tres asignaturas optativas de Frontera y los Estudios Mexicoamericanos.
- 18.- Incorporar en reforma curricular la prospectiva de intervención en salud con énfasis en la promoción y prevención del contexto familiar y comunitario.
- 19.- Participar en reuniones de CUMEX para llevar a cabo la compatibilidad de los planes de estudio con otras licenciaturas.
- 20.- Participar en reuniones de organizaciones interinstitucionales para llevar a cabo la compatibilidad en el plan de estudios de la licenciatura
- 21.- Proponer al menos una asignatura optativa en inglés para fines específicos en ejes especializantes para el programa educativo de Ciencias de la Comunicación.
- 22.- Proponer al menos una asignatura optativa en inglés para fines específicos en ejes especializantes para el programa educativo de licenciatura en Psicología.
- 23.- Proponer dos asignaturas que aborden temáticas multiculturalidad e interculturalidad.
- 24.- Realizar propuesta de eje especializante en comunicación y salud.
- 25.- Reformar y actualizar el plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación
- 26.- Reformar y actualizar el programa educativo de Psicología.
- 27.- Reformar y actualizar los dos programas educativos de las Licenciaturas en Psicología y Ciencias de la Comunicación.
- 28.- Reformar y actualizar los programas educativos de Posgrado Integral de Ciencias Sociales y Maestría en Innovación Educativa, a partir de los nuevos requerimientos del PNPC y nuevos reglamentos de estudios de posgrado.

25.- • Difundir en curso propedéutico y al menos con dos conferencias al año los proyectos de Orientación Educativa y Psicología entre los estudiantes del Departamento, coordinados con la Dirección de Servicios Estudiantiles.

26.- • Difundir en curso propedéutico y al menos con dos conferencias al año, los proyectos de Orientación Educativa y Psicología entre los estudiantes del Departamento, coordinados con la Dirección de Servicios Estudiantiles.

27.- • Difundir en periódicos murales y medios electrónicos, los programas de becas en coordinación con Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Servicios Estudiantiles, programas nacionales de becas para la educación superior (PRONABES), convocatoria de becas CONACYT para madres solteras.

28.- • Difundir en periódicos murales, medios electrónicos, los programas de becas en coordinación con Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Servicios Estudiantiles, Programas Nacionales de Becas para la Educación Superior (PRONABES), convocatoria de becas CONACYT para madres solteras.

29.- • Diseñar un programa de asesoría académica de pares alumnos para materias de alto índice de reprobación del Departamento PSICOM de reprobación estadística, TIC.

30.- • Diseñar un programa de asesoría académica de pares alumnos, para materias de alto índice de reprobación del Departamento de PSICOM de reprobación estadística, TIC.

31.- • Diseñar un programa de asesoría académica de pares alumnos, para materias de alto índice de reprobación del Departamento de PSICOM de reprobación estadística, TIC.

32.- • Elaborar manual de procedimientos de la actividad tutorial.

33.- • Elaborar manual de procedimientos de la actividad tutorial.

34.- • Elaborar manual de procedimientos de la actividad tutorial.

35.- • Gestionar ante la DISE la impartición del curso de inducción a nuevos PTC para la atención a alumnos.

36.- • Gestionar ante la DISE la impartición del curso de inducción a nuevos PTC, para la atención a alumnos.

37.- • Gestionar el aumento de becas ayudantías en relación al número de academias y profesorado de tiempo completo.

38.- • Gestionar el aumento de becas ayudantías, en relación al número de academias y profesorado de tiempo completo.

39.- • Implementar el programa de asesoría académica para los alumnos en riesgo académico.

40.- • Implementar el programa de asesoría académica para los alumnos en riesgo académico.

41.- • Implementar el programa de asesoría académica, para los alumnos en riesgo académico.

42.- • Implementar propuesta de orientación educativa para fortalecer la elección en área de intervención en salud y convivencia social, con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario.

43.- • Implementar propuesta de orientación educativa, para fortalecer la elección en área de intervención en salud y convivencia social, con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario.

44.- • Implementar tutoría colectiva para inducción a la disciplina, a la profesión y al modelo de competencias, dirigida a alumnos de primer ingreso en curso propedéutico y materia de práctica de primer semestre.

45.- • Implementar tutoría colectiva para inducción a la disciplina, a la profesión y al modelo de competencias, dirigida a alumnos de primer ingreso en curso propedéutico y materia de práctica de primer semestre.

46.- • Promover actividades de participación estudiantil de organización de congresos y encuentros académicos relacionados con la disciplina de la psicología.

47.- • Promover actividades de participación estudiantil de organización de congresos y encuentros académicos, relacionados con la disciplina de la comunicación.

48.- • Promover actividades de participación estudiantil de organización de congresos y encuentros académicos, relacionados con la disciplina de la psicología y comunicación.

49.- • Realizar investigación diagnóstica para identificar pistas de desarrollo prospectivo del programa de tutorías.

50.- • Realizar investigación diagnóstica para identificar pistas de desarrollo prospectivo del programa de tutorías.

51.- • Realizar investigación diagnóstica, para identificar pistas de desarrollo prospectivo del programa de tutorías

52.- • Realizar todos los semestres un diagnóstico de los alumnos para detectar aquellos que se encuentran en riesgo de reprobación y/o deserción, en materias de los dos semestres iniciales de los programas de estudios.

53.- • Realizar todos los semestres un diagnóstico de los alumnos, para detectar aquellos que se encuentran en riesgo de reprobación y/o deserción, en materias de los dos semestres iniciales de los programas de estudios.

54.- • Redefinir criterios internos de la evaluación de la actividad tutorial.

55.- • Redefinir criterios internos de la evaluación de la actividad tutorial.

56.- • Solicitar a la DISE que el sistema en línea permita detectar a los alumnos sin tutor

57.- • Solicitar a la DISE que el sistema en línea permita detectar a los alumnos sin tutor.

58.- • Solicitar a la DISE que el sistema en línea permita detectar a los alumnos sin tutor.

59.- 1). Actualizar el padrón de tutores del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

60.- Actualizar el padrón de tutores de la licenciatura

61.- Actualizar el padrón de tutores del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

62.- Actualizar el padrón de tutores del Departamento de Psicología.

63.- Apoyar a los estudiantes para participar en la organización de asistencia de charlas, conferencias y viajes de estudio en el campo y prospectiva de la comunicación.

64.- Apoyar a los estudiantes para participar en la organización de asistencia de charlas, conferencias y viajes de estudio en el campo y prospectiva de la Psicología y la Comunicación.

65.- Apoyar a los estudiantes para participar en la organización de asistencia de charlas, conferencias y viajes de estudio en el campo y prospectiva de la Psicología y la Comunicación.

66.- Apoyar a los estudiantes para participar en la organización de asistencia de charlas, conferencias y viajes de estudio en el campo y prospectiva de la Psicología.

67.- Apoyar a los estudiantes para participar en la organización de asistencia de charlas, conferencias y viajes de estudio en el campo y prospectiva de la Psicología.

68.- Asignar tutor a los alumnos de primer ingreso.

69.- Aumentar el número de actividades académicas de apoyo a la formación en el área de intervención en salud y convivencia social con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario.

70.- Aumentar el número de actividades académicas de apoyo a la formación en el área de intervención en salud y convivencia social con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario.

71.- Aumentar el número de actividades académicas de apoyo a la formación en el área de intervención en salud y convivencia social con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar comunitario.

72.- Aumentar el número de actividades académicas de apoyo a la formación en el área de intervención en salud y convivencia social con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario.

73.- Aumentar el número de actividades académicas de apoyo a la formación en el área de intervención en salud y convivencia social con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario.

74.- Cursos extra curriculares para alumnos inscritos en tronco común del Departamento, de apoyo a su desarrollo cognitivo.

75.- Cursos extra curriculares para alumnos inscritos en tronco común del Departamento, de apoyo a su desarrollo cognitivo.

76.- Cursos extra curriculares para alumnos inscritos en tronco común del Departamento, de apoyo a su desarrollo cognitivo.

77.- Cursos extra curriculares para alumnos inscritos en tronco común del Departamento, de apoyo a su desarrollo cognitivo.

78.- Cursos extracurriculares para alumnos inscritos en tronco común de la licenciatura de apoyo a su desarrollo cognitivo

79.- Difundir en colaboración con coordinadores de programa Docente de PSICOM y personal académico las diferentes convocatorias para becas, tanto internas como externas, de apoyo estudiantil.

80.- Difundir en colaboración con Coordinadores de Programa Docente de PSICOM y personal académico las diferentes convocatorias para becas, tanto internas como externas, de apoyo estudiantil.

81.- Difundir en colaboración con Coordinadores de Programa Docente de PSICOM y personal académico, las diferentes convocatorias para becas, tanto internas como externas de apoyo estudiantil.

82.- Difundir en colaboración con coordinadores de ejes especializantes y de semestres, convocatorias para estudiantes tanto internas como externas

83.- Difundir en coordinación con el Departamento de Lenguas Extranjeras y Matemáticas convocatorias de cursos remediales señalado periodos y costo.

84.- Difundir en coordinación con el Departamento de Lenguas Extranjeras y Matemáticas convocatorias de cursos remediales señalando periodo y costo.

85.- Difundir en coordinación con el Departamento de Lenguas Extranjeras y Matemáticas convocatorias de cursos remediales señalando periodo y costo.

86.- Difundir en coordinación con los departamentos de Lenguas Extranjeras y Matemáticas convocatorias de cursos remediales señalando periodo y costo.

87.- Difundir en curso Propedéutico al menos con dos conferencias al año los proyectos de Orientación Educativa y Psicología entre los estudiantes del departamento, coordinados con la Dirección de Servicios Estudiantiles.

88.- Difundir en curso propedéutico al menos con dos conferencias al año los proyectos de orientación educativa y psicología entre los estudiantes del Departamento, coordinados con la Dirección de Servicios Estudiantiles.

89.- Difundir en curso propedéutico y en coordinación con la Dirección de Servicios Estudiantiles, los proyectos de Orientación Educativa de Psicología entre los estudiantes.

90.- Difundir en periódicos murales, medios electrónicos los programas de becas en coordinación con Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Servicios Estudiantiles, Programas Nacionales de Becas para la Educación Superior (PRONABES), convocatoria de becas CONACYT para madres solteras.

91.- Difundir en periódicos murales, medios electrónicos, los programas de becas en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Servicios Estudiantiles, Programas Nacionales de Becas para la Educación Superior (PRONABES) convocatoria de becas CONACYT para madres solteras.

92.- Difundir en periódicos murales, medios electrónicos, los programas de becas en coordinación con Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Servicios Estudiantiles, Programas Nacionales de Becas para la Educación Superior (PRONABES) convocatoria de becas CONACYT para madres solteras.

93.- Difundir en periódicos murales, medios electrónicos, los programas de becas en coordinación con Secretaría de Educación y Cultura, dirección de servicios estudiantiles, programas nacionales de becas para la educación superior (PRONABES), convocatoria de becas CONACYT para madres solteras.

94.- Difundir en periódicos murales, medios electrónicos, los programas de becas en coordinación con Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Servicios Estudiantiles, Programas Nacionales de Becas para la Educación Superior (PRONABES), convocatoria de becas CONACYT para madres solteras.

95.- Diseñar un programa de asesoría académica de pares alumnos para materias de alto índice de reprobación del DPSICOM de reprobación estadística, TIC.

96.- Elaborar manual de procedimientos de la actividad tutorial.

97.- Gestionar ante la Dirección de Servicios Estudiantiles la impartición del curso de inducción a nuevos profesores de tiempo completo para la atención a alumnos

98.- Gestionar ante la Dirección de Servicios Estudiantiles la impartición del curso de inducción a nuevos profesores de tiempo completo para la atención a alumnos.

99.- Gestionar ante la Dirección de Servicios Estudiantiles la impartición del curso de inducción a nuevos Profesores de Tiempo Completo para la atención a alumnos.

100.- Gestionar ante la Dirección de Servicios Estudiantiles la impartición del curso de inducción a nuevos profesores de tiempo completo para la atención a alumnos.

101.- Gestionar el aumento de becaas ayudantía en relación al número de academias y profesorado de tiempo completo.

102.- Gestionar el aumento de becas ayudantía en relación al número de de academias y profesorado de tiempo completo.

103.- Gestionar el aumento de becas de ayudantía en relación con el número de academias y profesorado de tiempo completo

104.- Implementar el programa de asesoría académica para los alumnos en riesgo académico.

105.- Implementar propuesta de orientación educativa para fortalecer la elección en área de intervención en salud y convivencia social con énfasis en la promoción y prevención en el contexto familiar y comunitario.

106.- Implementar tutoría colectiva para inducción a la disciplina, a la profesión y al modelo de competencias, dirigida a alumnos de primer ingreso en curso propedéutico y materia de práctica de primer semestre.

107.- Implementar tutoría colectiva para inducción a la disciplina, a la profesión y al modelo de competencias, dirigida a alumnos de primer ingreso en curso propedéutico y materia de práctica de primer semestre.

108.- Promover actividades de participación estudiantil de organización de congresos y encuentros académicos relacionados con la disciplina de la Psicología.

109.- Promover actividades de participación estudiantil de organización de congresos y encuentros académicos relacionados con la disciplina de la Comunicación

110.- Promover actividades de participación estudiantil de organización de congresos y encuentros académicos relacionados con la disciplina de la comunicación.

111.- Promover actividades de participación estudiantil de organización de congresos y encuentros académicos, relacionados con la disciplina de la Psicología y Comunicación.

112.- Promover actividades de participación estudiantil de organización de congresos y encuentros académicos, relacionados con la disciplina de la Psicología y Comunicación.

113.- Promover actividades de participación estudiantil de organización de congresos y encuentros académicos, relacionados con la disciplina de la Psicología y Comunicación.

114.- Realizar foro interno para evaluación de actividades tutorial del Departamento.

115.- Realizar foro interno para evaluación de actividades tutoriales en la licenciatura

116.- Realizar foro interno para evaluación de actividades tutorial del Departamento.

117.- Realizar investigación diagnóstica para identificar áreas de desarrollo en prospectiva dentro del programa de tutorías

118.- Realizar investigación diagnóstica para identificar pistas de desarrollo prospectivo del programa de tutorías.

119.- Realizar investigación diagnóstica para identificar pistas de desarrollo prospectivo del programa de tutorías.

120.- Realizar investigación diagnóstica para identificar pistas de desarrollo prospectivo del programa de tutorías.

121.- Realizar todos los semestres un diagnóstico de los alumnos para detectar aquellos que se encuentran en riesgo de reprobación y/o deserción, en materias de los dos semestres iniciales de los programas de estudios.

122.- Realizar todos los semestres un diagnóstico de los alumnos para detectar aquellos que se encuentran en riesgo de reprobación y/o deserción, en materias de los dos semestres iniciales de los programas de estudios.

	123.- Redefinir criterios internos de la evaluación de la actividad tutorial. 124.- Solicitar a la Dirección de Servicios Estudiantiles que el sistema en línea permita detectar a los alumnos sin tutor.											
2.3 - Servicios de apoyo académico	1.- • Darle seguimiento a las observaciones realizadas por los organismos acreditadores sobre, adquisición de acervo bibliográfico y uso en biblioteca. 2.- • Enviar anualmente la relación de necesidades de acervo para su adquisición a coordinación general de biblioteca central universitaria. 3.- • Gestionar la adquisición de la conectividad de red inalámbrica del edificio 9F, 9D y 9I tercer piso necesaria para las funciones de investigación, docencia y formación de estudiantes. 4.- • Gestionar los recursos necesarios para incrementar la infraestructura en redes en laboratorios de apoyo a mejorar los procesos educativos. 5.- • Gestionar recursos para equipamiento de laboratorios en software especializado en evaluación psicológica, SPSS, atlas ti, software para audio, video, imagen, multimedia bases de datos edición editorial. 6.- • Gestionar recursos para la actualización e incremento de acervo bibliográfico. 7.- • Gestionar recursos para renovar los equipos de laboratorio. 8.- • Promover el registro de proyectos de convocatorias externas de equipamiento. 9.- • Realizar inventario y diagnóstico (memoria, disco duro, antigüedad) de equipo de cómputo existente en laboratorio de psicología y comunicación, para gestionar recursos de renovación y adquisición de equipo. 10.- • Solicitar a coordinadores de programa docente, presidentes de academia y profesorado, relación de acervos bibliográficos que se requieran para mejorar los procesos de formación de alumnos de psicología y comunicación. 11.- • Solicitar curso-taller de análisis de bases de datos estadísticos y búsqueda de información a (BCU), para asistencia de alumnos de apoyo a las asignaturas de metodología de la investigación. 12.- Dar seguimiento a las observaciones realizadas por los organismos acreditadores sobre adquisición de acervo bibliográfico y uso en bibliotecas. 13.- Dar seguimiento a las observaciones realizadas por los organismos acreditadores sobre, adquisición de acervo bibliográfico y uso en biblioteca	2.3.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..
		2.3.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	100	100	100	100	100	100	100	100	
		2.3.4	Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.	130	130	90	69.23	130	90	69.23	69.23	
		2.3.4	Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.	260	260	0	0	260	0	0	0	No registrado..
		2.3.5	Número de paquetes de software adquiridos al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..
		2.3.5	Número de paquetes de software adquiridos al año.	1	0	0	0	1	0	0	0	No se adquirio ningun paquete.
		2.3.5	Número de paquetes de software adquiridos al año.	2	1	1	100	2	6	300	300	
		2.3.6	Porcentaje de renovación de los equipos de laboratorios.	45	45	0	0	45	0	0	0	
		2.3.6	Porcentaje de renovación de los equipos de laboratorios.	45	45	0	0	45	0	0	0	No registrado..

- 14.- Dar seguimiento a las observaciones realizadas por los organismos acreditadores sobre, adquisición de acervo bibliográfico y uso en biblioteca.
- 15.- Dar seguimiento a las observaciones realizadas por los organismos acreditadores, sobre adquisición de acervo bibliográfico y uso en biblioteca.
- 16.- Darle seguimiento a las observaciones realizadas por los organismos acreditadores realizadas por los organismos acreditadores sobre, adquisición de acervo bibliográfico y uso en biblioteca.
- 17.- Darle seguimiento a las observaciones realizadas por los organismos acreditadores sobre, adquisición de acervo bibliográfico y uso en biblioteca.
- 18.- Enviar anualmente la relación de necesidades de acervo para su adquisición a coordinación general de biblioteca central universitaria.
- 19.- Gestionar la actualización de la red de internet para los edificios a cargo de esta instancia
- 20.- Gestionar la adquisición de la conectividad de red inalámbrica del edificio 9F, 9D y 9I tercer piso, necesaria para las funciones de investigación, docencia y formación de estudiantes.
- 21.- Gestionar la adquisición de la conectividad de red inalámbrica del edificio 9F, 9D y 9I tercer piso, necesaria para las funciones de investigación, docencia y formación de estudiantes.
- 22.- Gestionar la adquisición de la conectividad de red inalámbrica del edificio 9F, 9D Y 9I tercer piso. Necesaria para las funciones de investigación, docencia y formación de estudiantes.
- 23.- Gestionar los recursos necesarios para incrementar infraestructura en redes en laboratorios de apoyo a mejorar los procesos educativos.
- 24.- Gestionar los recursos necesarios para incrementar la infraestructura en redes en laboratorios de apoyo a mejorar los procesos educativos.
- 25.- Gestionar los recursos necesarios para incrementar la infraestructura en redes en laboratorios de apoyo a mejorar los procesos educativos.
- 26.- Gestionar los recursos necesarios para incrementar la infraestructura en redes en laboratorios de apoyo en los procesos educativos

- 27.- Gestionar recursos para equipamiento de laboratorios en software especializado en evaluación psicológica , SPSS, atlas ti, software para audio, video, imagen, multimedia bases de datos y edición editorial.
- 28.- Gestionar recursos para equipamiento de laboratorios en software especializado en evaluación psicológica, SPSS, atlas ti, software para audio, video, imagen, multimedia bases de datos edición editorial.
- 29.- Gestionar recursos para equipamiento de laboratorios en software especializado en evaluacion psicologica, SPSS, atlas ti, software para audio, video, imagen, multimedia bases de datos y edicion editorial.
- 30.- Gestionar recursos para equipamiento de laboratorios en software especializado en evaluación psicológica, SPSS, atlas ti, software para audio, video, imagen, multimedia bases de datos y edición editorial.
- 31.- Gestionar recursos para equipamiento de laboratorios en software especializado en evaluación psicológica, SPSS, atlas ti, software para audio, video, imagen, multimedia, base de datos edición editorial.
- 32.- Gestionar recursos para equipamiento de laboratorios en software especializado en procesos de investigación, procesos editoriales y edición de imagen
- 33.- Gestionar recursos para la actualización e incremento de acervo bibliográfico
- 34.- Gestionar recursos para la actualización e incremento de acervo bibliografico.
- 35.- Gestionar recursos para la actualización e incremento de acervo bibliográfico.
- 36.- Gestionar recursos para la actualización e incremento de acervo bibliográfico.
- 37.- Gestionar recursos para renovar equipos de laboratorio
- 38.- Gestionar recursos para renovar los equipos de laboratorio.
- 39.- Gestionar recursos para renovar los equipos de laboratorio.
- 40.- Gestionar recursos para renovar los equipos de laboratorios.
- 41.- Promover el registro de proyectos de convocatorias externas de equipamiento
- 42.- Promover el registro de proyectos de convocatorias externas de equipamiento.
- 43.- Promover el registro de proyectos de convocatorias externas de equipamiento.
- 44.- promover el registro de proyectos de convocatorias externas de equipamiento.

45.- Realizar inventario y diagnóstico (memoria, disco duro, antigüedad) de equipo de cómputo existente en Laboratorio de Psicología para gestionar recursos de renovación y adquisición de equipo.

46.- Realizar inventario y diagnóstico (memoria, disco duro, antigüedad) de equipos de cómputo existente en laboratorios de Psicología y Comunicación, para gestionar recursos de renovación y adquisición de equipo.

47.- Realizar inventario y diagnóstico (memoria, disco duro, antigüedad) del equipo de cómputo existente en Laboratorios de Comunicación para gestionar recursos de renovación y adquisición de equipo.

48.- Realizar inventario y diagnóstico de equipo de cómputo existente en laboratorios de Psicología y Comunicación como memoria, disco duro, antigüedad, para gestionar recursos de renovación y adquisición de equipo.

49.- Realizar inventario y diagnóstico de equipos de cómputo existente en los laboratorios para gestionar renovación de equipo

50.- Realizar inventario y diagnóstico existente en laboratorios de Psicología para gestionar recursos de renovación y adquisición de equipo.

51.- Solicitar a coordinadores de programa docente, presidentes de academia y profesorado relación de acervo bibliográfico que se requieran para mejorar los procesos de formación de los alumnos de Comunicación.

52.- Solicitar a coordinadores de programa docente, presidentes de academia y profesorado, relación de acervos bibliográficos que se requieran para mejorar los procesos de formación de los alumnos de Psicología.

53.- Solicitar a coordinadores de programa docente, presidentes de academia y profesorado, relación de acervos bibliográficos que se requieran para mejorar los procesos de formación de alumnos de Psicología y Comunicación.

54.- Solicitar a coordinadores de programa docente, presidentes de academia y profesorado, relación de acervos bibliográficos que se requieran para mejorar los procesos de formación de alumnos de Psicología y Comunicación.

55.- Solicitar a coordinadores de programa docente, presidentes de academia y profesorado, relación de acervos bibliográficos que se requieran para mejorar los procesos de formación de alumnos de psicología.

13.- • En coordinación con DISE de la Universidad de Sonora, incrementar programa de fortalecimiento a las trayectorias escolares proporcionando sobre examen CENEVAL de titulación y Examen CENEVAL de calidad, con alumnos del noveno semestre y egresados.	2.4.5	Número de semestres promedio de duración de estudios.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..
14.- • En coordinación con DISE de la Universidad de Sonora, incrementar programa de fortalecimiento a las trayectorias escolares, proporcionando sobre Examen CENEVAL de titulación y Examen CENEVAL de Calidad, con alumnos del noveno semestre y egresados.	2.4.5	Número de semestres promedio de duración de estudios.	10	10	10.14	98.62	10	10.14	98.62	98.62	
15.- • Establecer como obligatorios los cursos propedéuticos como orientación a la profesión, disciplina y funcionamiento académico de la institución e impartirlo durante la primera semana de ingreso y deberán acreditarlo con actividades individuales y colaborativas solicitadas.	2.4.5	Número de semestres promedio de duración de estudios.	10	10	10.65	93.9	10	10.65	93.9	93.9	
16.- • Establecer como obligatorios los cursos propedéuticos como orientación a la profesión, disciplina y funcionamiento académico de la institución, e impartirlo durante la primera semana de ingreso y deberán acreditarlo con actividades individuales y colaborativas solicitadas.	2.4.6	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..
17.- • Establecer como obligatorios los cursos propedéuticos, como orientación a la profesión, disciplina y funcionamiento académico de la institución e impartirlo durante la primera semana de ingreso y deberán acreditarlo con actividades individuales y colaborativas solicitadas.	2.4.6	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	43	43	35.8	83.26	43	35.8	83.26	83.26	No se supero la meta
18.- • Fomentar la participación de estudiantes en cursos intensivos de inglés, coordinados por el Departamento de Lenguas Extranjeras a partir de diagnósticos del séptimo semestre.	2.4.6	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	47	47	31.25	66.49	47	31.25	66.49	66.49	
19.- • Fomentar la participación de estudiantes en cursos intensivos de inglés, coordinados por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir de diagnósticos del séptimo semestre.	2.4.7	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..
20.- • Fomentar la participación de estudiantes en cursos intensivos de inglés, coordinados por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir de diagnósticos del séptimo semestre.	2.4.7	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	24	24	0	0	24	0	0	0	No registrado..
21.- • Fortalecer el sistema departamental de asesorías a los alumnos, principalmente en aquellas materias con mayor alto porcentaje de reprobación.	2.4.7	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	27	27	23.38	86.59	27	23.38	86.59	86.59	

34.- • Impulsar la titulación por la opción de memoria de práctica profesional, de la licenciatura en ciencias de la comunicación y psicología

35.- • Impulsar la titulación por la opción de memoria de práctica profesional, de la licenciatura en ciencias de la comunicación.

36.- • Impulsar los cursos de verano de carga normal para profesorado en los semestres pares, que facilita el ingreso de alumnos por su bajo costo.

37.- • Impulsar los cursos de verano de carga normal para profesorado en los semestres pares, que facilita el ingreso de alumnos por su bajo costo.

38.- • Promover la realización de exámenes colegiados y departamentales.

39.- • Promover la realización de exámenes colegiados y departamentales.

40.- • Realizar un diagnóstico sobre aspectos asociados con el modelo curricular y programas de estudio de las licenciaturas del Departamento de PSICOM (servicio social, prácticas profesionales, inglés, deporte y cultura), y sus efectos en la eficiencia terminal.

41.- • Realizar un diagnóstico sobre aspectos asociados con el modelo curricular y programas de estudio de las licenciaturas del Departamento de PSICOM (servicio social, prácticas profesionales, inglés, deporte y cultura), y sus efectos en la eficiencia terminal.

42.- a partir de tasas de reprobación ofertar por semestre, cursos remediales donde exista al menos alumnos solicitándolos.

43.- A partir de tasas de reprobación ofertar cursos remediales donde exista el mínimo de alumnos requerido

44.- A partir de tasas de reprobación ofertar por semestre, cursos remediales donde exista al menos alumnos solicitándolos.

45.- A partir de tasas de reprobación ofertar por semestre, cursos remediales donde exista al menos alumnos solicitándolos.

46.- A partir de tasas de reprobación ofertar por semestre, cursos remediales donde existan al menos quince alumnos solicitándolos.

47.- A partir de tasas de reprobación ofertar, por semestre, cursos remediales donde existan al menos 15 alumnos solicitándolos.

48.- Aumentar la tasa de titulación por cohorte de 30% a 50%.

49.- Aumentar la tasa de titulación por cohorte de 30% a 50%.

50.- Brindar asesoría a alumnos del séptimo y noveno semestre sobre opciones de titulación en el campo de la Comunicación.

51.- Brindar asesoría a alumnos del séptimo y noveno semestre sobre opciones de titulación en el campo de la psicología.

52.- En coordinación con Dirección de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Sonora incrementar programa de fortalecimiento a las trayectorias escolares proporcionando sobre Examen CENEVAL de titulación y Examen CENEVAL de Calidad, con alumnos del noveno semestre y egresados.

53.- En coordinación con la Dirección de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Sonora, incrementar programas de fortalecimiento a las trayectorias escolares proporcionando sobre Examen CENEVAL de Titulación y Examen CENEVAL de Calidad, con alumnos del noveno semestre y egresados.

54.- Establecer como obligatorio los cursos propedéuticos como orientación a la profesión, disciplina y funcionamiento académico de la institución e impartirlo durante la primera semana de ingreso y deberán acreditarlo con actividades individuales y colaborativas solicitadas.

55.- Establecer como obligatorios los cursos propedéuticos como orientación a la profesión, disciplina y funcionamiento académico de la institución e impartirlo durante la primera semana de ingreso y deberán acreditarlo con actividades individuales y colaborativas solicitadas.

56.- Fomentar la participación de estudiantes en cursos intensivos de inglés coordinados por el Departamento de Lenguas Extranjeras a partir de diagnósticos del séptimo semestre.

57.- Fomentar la participación de estudiantes en cursos intensivos de inglés coordinados por el Lenguas Extranjeras, a partir de diagnósticos del séptimo semestre.

58.- Fortalecer el sistema departamental de asesoría a los alumnos, principalmente en aquellas materias con mayor alto porcentaje de reprobación.

59.- Fortalecer el sistema Departamental de asesorías a los alumnos, principalmente en aquellas materias con mayor alto porcentaje de reprobación.

60.- Implementar orientación de mecanismos de titulación la primera semana de clases a los alumnos de séptimo y noveno semestre.

- 61.- Implementar orientación de mecanismos de titulación la primera semana de clases a los alumnos de séptimo y noveno semestre.
- 62.- Implementar un curso-taller de comprensión lectora y redacción de textos académicos.
- 63.- Impulsar análisis de tiempo de culminación de plan de estudios cursados para implementar las propuestas que eviten empalmes en tiempos de prácticas educativas de (servicio social, prácticas profesionales, inglés, deporte y cultura) que evite la conclusión del plan de estudios en los nueve semestres que marca el currículum.
- 64.- Impulsar análisis de tiempo de culminación de plan de estudios cursados para implementar las propuestas que eviten empalmes en tiempos de practicas educativas de (servicio social, prácticas profesionales, inglés, deporte y cultura), que evite la conclusión del plan de estudios en los nueve semestres que marca el currículum .
- 65.- Impulsar la titulación por la opción de memoria de práctica profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- 66.- Impulsar los cursos de verano de carga normal para profesorado en los semestres pares, que facilita el ingreso de alumnos por su bajo costo
- 67.- Impulsar los cursos de verano de carga normal para profesorado en los semestres pares, que facilita el ingreso de alumnos por su bajo costo.
- 68.- Impulsar los cursos de verano de carga normal para profesorado en los semestres pares, que facilita el ingreso de alumnos por su bajo costo.
- 69.- Impulsar los cursos de verano de carga normal para profesorado en los semestres pares, que facilita el ingreso de alumnos por su bajo costo.
- 70.- Promover la realización de exámenes colegiados y departamentales.
- 71.- Promover la realización de exámenes colegiados y departamentales
- 72.- Promover la realización de exámenes colegiados y departamentales.
- 73.- Promover la realización de exámenes colegiados y departamentales.
- 74.- Realizar un diagnóstico sobre aspectos asociados con el modelo curricular y programas de estudio de la Licenciatura en Comunicación (servicio social, prácticas profesionales, inglés, deporte y cultura), y sus efectos en la eficiencia terminal.

- 15.- • Implementar como obligatoria la presentación de examen CENEVAL como valor curricular de calidad de egreso.
- 16.- • Incorporar el programa de ciencias de la comunicación educativo de licenciatura al Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL.
- 17.- • Incorporar el programa de psicología educativo de licenciatura al Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL.
- 18.- • Incorporar el programa de psicología y ciencias de la comunicación educativo de licenciatura al Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL.
- 19.- Crear un curso extracurricular de preparación para EGEL dirigido a los estudiantes de los últimos semestres de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- 20.- Crear un curso extracurricular de preparación para EGEL dirigido a los estudiantes de los últimos semestres de la licenciatura.
- 21.- Crear un curso extracurricular de preparación para EGEL dirigido a los estudiantes de los últimos semestres de la licenciatura.
- 22.- Crear un curso extracurricular de preparación para EGEL dirigido a los estudiantes de los últimos semestres de las dos licenciaturas.
- 23.- Crear un curso extracurricular de preparación para EGEL dirigido a los estudiantes de los últimos semestres de las dos licenciaturas.
- 24.- Dentro de la Reforma Curricular incorporar en una asignatura contenido de preparación para el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) en el programa educativo.
- 25.- Dentro de la Reforma Curricular incorporar en una asignatura contenido de preparación para el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) en los dos programas educativos.
- 26.- Fomentar la participación estudiantil en la inscripción y evaluación de EGEL de CENEVAL.
- 27.- Gestionar ante la instancia correspondiente que el EGEL sea requisito obligatorio de egreso.
- 28.- Gestionar ante la instancia correspondiente que el EGEL sea requisito obligatorio de egreso.
- 29.- Implementar como obligatoria la presentación de CENEVAL como valor curricular de calidad de egreso
- 30.- Implementar como obligatoria la presentación de examen CENEVAL como valor curricular de calidad de egreso.

	<p>31.- Implementar como obligatoria la presentación de examen CENEVAL como valor curricular de calidad de egreso.</p> <p>32.- Implementar como obligatoria la presentación de examen CENEVAL como valor curricular de calidad de egreso.</p> <p>33.- Implementar como obligatoria la presentación de examen CENEVAL como valor curricular de calidad de egreso.</p> <p>34.- Incorporar el programa de Ciencias de la Comunicación educativo de licenciatura al Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL.</p> <p>35.- Incorporar el programa de Psicología educativo de licenciatura al Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL.</p> <p>36.- Mantener el curso extracurricular de preparación para EGEL dirigido a los estudiantes de los últimos semestres</p>											
2.6 - Evaluación y acreditación nacional e internacional de programas educativos	<p>1.- • Promover la certificación disciplinaria de los profesores-investigadores.</p> <p>2.- • Atender las recomendaciones del organismo acreditador de comunicación.</p> <p>3.- • Atender las recomendaciones del organismo acreditador de psicología y comunicación.</p> <p>4.- • Atender las recomendaciones del organismo acreditador de psicología.</p> <p>5.- • Certificar a los docentes que imparten inglés con fines específicos para el campo de la psicología y la comunicación.</p> <p>6.- • Certificar a los docentes que imparten inglés con fines específicos para el campo de la psicología.</p> <p>7.- • Certificar a los docentes que imparten Inglés con fines específicos, para el campo de la comunicación.</p> <p>8.- • Crear la Comisión de Acreditación de Programa Educativo de Licenciatura en Psicología y Comunicación.</p> <p>9.- • Crear la Comisión de Acreditación del Programa Educativo de Licenciatura en Comunicación.</p> <p>10.- • Crear la Comisión de Acreditación del Programa Educativo de Licenciatura en Psicología.</p>	<p>2.6.1 Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.</p> <p>2.6.1 Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.</p> <p>2.6.1 Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.</p> <p>2.6.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.</p> <p>2.6.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.</p> <p>2.6.3 Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.</p> <p>2.6.3 Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.</p> <p>2.6.3 Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.</p> <p>2.6.4 Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.</p> <p>2.6.4 Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.</p>	<p>78</p> <p>80</p> <p>80</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>2</p>	<p>78</p> <p>80</p> <p>80</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>2</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>0</p>	<p>128.21</p> <p>125</p> <p>125</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>0</p>	<p>78</p> <p>80</p> <p>80</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>2</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>0</p>	<p>128.21</p> <p>125</p> <p>125</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>0</p>	<p>128.21</p> <p>125</p> <p>125</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>0</p>	<p></p> <p>Se atendio a las recomendaciones por CIEES.</p> <p>se atendio a las recomendaciones por CNEIP.</p> <p>No registrado..</p> <p>No se cuenta con dicha informacion</p> <p></p> <p>Las licenciaturas fueron acreditadas</p> <p>Nuestros dos programas fueron acreditados por organismos reconocidos.</p> <p></p> <p>No registrado..</p>	

- 11.- • Crear un catálogo de materias equivalentes de los programas de Psicología y Ciencias de la Comunicación de las IES internacionales, para facilitar la movilidad de los estudiantes y la doble titulación.
- 12.- • Crear un catálogo de materias equivalentes del programa de Ciencias de la Comunicación de las IES internacionales para facilitar la movilidad de los estudiantes y la doble titulación.
- 13.- • Crear un catálogo de materias equivalentes del programa de Psicología de las IES internacionales para facilitar la movilidad de los estudiantes y la doble titulación.
- 14.- • Dar cumplimiento a las observaciones de las acreditaciones y reacreditaciones que fueron señaladas por CNEIP.
- 15.- • Dar cumplimiento a las observaciones de las acreditaciones y reacreditaciones que fueron señaladas por CONACC A.C.
- 16.- • Dar cumplimiento a las observaciones de las acreditaciones y reacreditaciones que fueron señaladas por CONACC A.C. Y CNEIP.
- 17.- • Gestionar cursos de certificación para estudiantes egresados.
- 18.- • Gestionar cursos de certificación para estudiantes egresados.
- 19.- • Gestionar cursos de certificación para estudiantes egresados.
- 20.- • Incorporar el programa de licenciatura a programas de evaluación y acreditación nacional de CNEIP.
- 21.- • Incorporar el programas de licenciatura a el programas de evaluación y acreditación nacional de CONACC A.C.
- 22.- • Incorporar los dos programas de licenciatura a los programas acreditación nacional.
- 23.- • Incorporar los dos programas de licenciatura a programas de evaluación y acreditación nacional de CONACC A.C. y CNEIP.
- 24.- • Incrementar el número de estudiantes en programa de intercambio y movilidad internacional mediante diferente programas de financiamiento.
- 25.- • Incrementar el número de estudiantes en programa de intercambio y movilidad internacional mediante diferente programas de financiamiento.
- 26.- • Mantener en nivel de reconocimiento por organismos acreditadores.
- 27.- • Mantener en nivel de reconocimiento por organismos acreditadores.
- 28.- • Promover la certificación disciplinaria de los profesores-investigadores.

- 29.- • Promover la certificación disciplinaria de los profesores-investigadores.
- 30.- • Realizar las gestiones de solicitud de reacreditación de comunicación.
- 31.- • Realizar las gestiones de solicitud de reacreditación de psicología y comunicación.
- 32.- • Realizar las gestiones de solicitud de reacreditación de psicología.
- 33.- Atender las recomendaciones del organismo acreditador
- 34.- Atender las recomendaciones del organismo acreditador de Comunicación.
- 35.- Atender las recomendaciones del organismo acreditador de Psicología y Comunicación.
- 36.- Atender las recomendaciones del organismo acreditador de Psicología y Comunicación.
- 37.- Atender las recomendaciones del organismo acreditador de Psicología.
- 38.- Atender las recomendaciones del organismo acreditador de Psicología.
- 39.- Certificar a los docentes que imparten inglés con fines específicos para el campo de la comunicación
- 40.- Certificar a los docentes que imparten inglés con fines específicos para el campo de la comunicación.
- 41.- Certificar a los docentes que imparten inglés con fines específicos para el campo de la Psicología y la Comunicación.
- 42.- Certificar a los docentes que imparten inglés con fines específicos para el campo de la Psicología y la Comunicación.
- 43.- Certificar a los docentes que imparten inglés con fines específicos para el campo de la psicología.
- 44.- Certificar a los docentes que imparten inglés con fines específicos para el campo de la psicología.
- 45.- Crear catálogo de materias equivalentes de los programas educativos en las IES instancionales, para facilitar la movilidad de los esudiantes y doble titulación
- 46.- Crear la Comisión de Acreditación de Programa Educativo de las Licenciaturas en Psicología y Ciencias de la Comunicación.
- 47.- Crear la comision de acreditacion de programa educativo de las licenciaturas en Psicología y Comunicación.
- 48.- Crear la Comisión de Acreditación de Programa Educativo de las Licenciaturas en Psicología y Comunicación.
- 49.- Crear la Comisión de Acreditación de Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- 50.- Crear la Comisión de Acreditación de Programa Educativo de Licenciatura en Psicología.

- 51.- Crear la Comisión de Acreditación del Programa Educativo
- 52.- Crear un catálogo de material equivalentes de los programas de Psicología y Cs. de la Comunicación de las IES internacionales, para facilitar la movilidad de los estudiantes y la doble titulación.
- 53.- Crear un catálogo de materias equivalentes de los programas de Psicología de las IES internacionales, para facilitar la movilidad de los estudiantes y la doble titulación.
- 54.- Crear un catálogo de materias equivalentes de los programas de Psicología y Ciencias de la Comunicación de las IES internacionales, para facilitar la movilidad de los estudiantes y la doble titulación.
- 55.- Crear un catálogo de materias equivalentes del programa de Ciencias de la Comunicación de las IES internacionales para facilitar la movilidad de los estudiantes y la doble titulación.
- 56.- Crear un catálogo de materias equivalentes del programa de Psicología de las IES internacionales para facilitar la movilidad de los estudiantes y la doble titulación.
- 57.- Dar cumplimiento a las observaciones de las acreditaciones y reacreditaciones que fueron señaladas por CNEIP.
- 58.- Dar cumplimiento a las observaciones de las acreditaciones y reacreditaciones que fueron señaladas por CONACC A.C.
- 59.- Dar cumplimiento a las observaciones de las acreditaciones y reacreditaciones que fueron señaladas por CONACC A.C. Y CNEIP.
- 60.- Dar cumplimiento a las observaciones de las acreditaciones y reacreditaciones que fueron señaladas por CONACC A.C. Y CNEIP.
- 61.- Gestionar cursos de certificación para estudiantes egresados
- 62.- Gestionar cursos de certificación para estudiantes egresados.
- 63.- Gestionar cursos de certificación para estudiantes egresados.
- 64.- Gestionar cursos de certificación para estudiantes egresados
- 65.- Incorporar el programa de licenciatura a programas de evaluación y acreditación nacional de CNEIP.
- 66.- Incorporar el programa de licenciatura a programas de evaluación y acreditación nacional de CONACC A.C.
- 67.- Incorporar los dos programas de licenciatura a programas de evaluación y acreditación nacional de CONACC A.C. y CNEIP.

68.- Incorporar los dos programas de licenciatura a programas de evaluación y acreditación nacional de CONACC A.C. y CNEIP.

69.- Incorporar los dos programas de licenciatura, a programas de evaluación y acreditación nacional de CONACC, A.C. Y CNEIP.

70.- Incorporar los programas de licenciatura a programas de evaluación y acreditación nacional de CONACC A.C y CNEIP

71.- Incrementar el número de estudiantes en programa de intercambio y movilidad internacional mediante diferentes programas de financiamiento.

72.- Incrementar el número de estudiantes en programas de intercambio y movilidad internacional mediante diferentes programas de financiamiento

73.- Incrementar el número de estudiantes en programas de intercambio y movilidad internacional mediante diferentes programas de financiamiento.

74.- Incrementar el número de estudiantes en programas de intercambio y movilidad internacional mediante diferentes programas de financiamiento.

75.- Incrementar el número de estudiantes en programas de intercambio y movilidad internacional mediante diferentes programas de financiamiento.

76.- Mantener el nivel de reconocimiento por organismos acreditadores

77.- Mantener en nivel de reconocimiento por organismos acreditadores.

78.- Mantener en nivel de reconocimiento por organismos acreditadores.

79.- Mantener en nivel de reconocimiento por organismos acreditadores.

80.- Promover la certificación disciplinaria de los profesores-investigadores.

81.- Promover la certificación disciplinaria de los profesores investigadores

82.- Promover la certificación disciplinaria de los profesores-investigadores.

83.- Promover la certificación disciplinaria de los profesores-investigadores.

84.- Promover la certificación para estudiantes egresados

85.- Realizar las gestiones de solicitud de reacreditación de Comunicación.

86.- Realizar las gestiones de solicitud de reacreditación de las licenciaturas

87.- Realizar las gestiones de solicitud de reacreditación de Psicología y Comunicación.

19.- Firma de convenio para promover la implementación de posgrado de género e igualdad con Universidad de Sevilla, España

20.- Firma de convenios internacionales para promover la implementación de posgrados de estudios Chicanos y Fronterizos.

21.- Firmar convenios internacionales para promover la implementación de posgrados de estudios chicanos y fronterizos

22.- Firmar convenios internacionales para promover la implementación de posgrados de estudios chicanos y fronterizos.

23.- Gestionar la implementación de la licenciatura en Educación e Innovación para la docencia en educación media y superior

24.- Gestionar la implementación de Licenciatura en Educación e Innovación, para la docencia en educación media y superior.

25.- Gestionar la implementación de Licenciatura en Educación e Innovación, para la docencia en educación media y superior.

26.- Gestionar la implementación de nuevos programas de posgrado y de maestría y doctorado

27.- Gestionar la implementación de nuevos programas de posgrado y de maestría y doctorado en comunicación.

28.- Gestionar y concluir el diseño de propuesta curricular de maestría en comunicación estratégica programa profesionalizante

29.- Gestionar y concluir el diseño de propuesta curricular de Maestría en Comunicación Estratégica. Programa profesionalizante.

30.- Gestionar y diseñar la implementación de nuevos programas de posgrado de maestría y doctorado.

31.- Gestionar y diseñar la implementación de nuevos programas de posgrado de maestría y doctorado.

32.- Gestionar y diseñar la implementación de nuevos programas de posgrado de maestría y doctorado

33.- Integración de la maestría en Innovación Educativa a nivel previo mediante el diseño de un nuevo programa de licenciatura en el campo de la innovación educativa

34.- Integración de la Maestría en Innovación Educativa a nivel previo mediante el diseño de un nuevo programa de licenciatura en el campo de la innovación educativa.

35.- Integración de la Maestría en Innovación Educativa a nivel previo mediante el diseño de un nuevo programa de licenciatura en el campo de la innovación educativa.

18.- Firmar convenios de colaboración de programas de formación semipresenciales y a distancia con IES nacionales e internacionales.

19.- Firmar convenios de colaboración de programas de formación semipresenciales y a distancia con IES nacionales e internacionales.

20.- Gestionar al menos tres asignaturas optativas especializantes en modalidad virtual en cada uno de los programas

21.- Gestionar al menos tres asignaturas optativas especializantes en modalidad virtual en cada uno de los programas (Psicología y Comunicación).

22.- Gestionar al menos tres asignaturas optativas especializantes en modalidad virtual en cada uno de los programas (Psicología y Comunicación).

23.- Gestionar al menos tres asignaturas optativas especializantes en modalidad virtual en cada uno de los programas.

24.- Gestionar al menos tres asignaturas optativas especializantes en modalidad virtual en el programa de Comunicación.

25.- Gestionar al menos tres asignaturas optativas especializantes en modalidad virtual en el programa de Psicología.

26.- Gestionar curso taller de diseño e implementación de programas semipresenciales y a distancia en coordinación con la Dirección de Innovación Educativa.

27.- Gestionar curso taller de diseño e implementación de programas semipresenciales y a distancia en coordinación con la dirección de innovación educativa

28.- Gestionar curso taller de diseño e implementación de programas semipresenciales y a distancia en coordinación con la Dirección de Innovación Educativa

29.- Gestionar curso taller de diseño e implementación de programas semipresenciales y a distancia en coordinación con la Dirección de Innovación Educativa.

30.- Gestionar cursos talleres y habilitación de profesores para el uso del TICS, plataformas tecnológicas digitales como el Moodle.

31.- Gestionar cursos, talleres y habilitación de profesores para el uso de TICS, plataformas tecnológicas digitales como el moodle

32.- Gestionar cursos, talleres y habilitación de profesores para el uso del TICS, plataformas tecnológicas digitales como el Moodle.

33.- Gestionar cursos, talleres y habilitación de profesores para el uso del TICS, plataformas tecnológicas digitales como el Moodle.

- 34.- Gestionar cursos, talleres y habilitacion de profesores para el uso del TICS, plataformas tecnologicas digitales como el moodle.
- 35.- Gestionar cursos-talleres y habilitacion de profesores para el uso del TICS, plataformas tecnologicas digitales como el Moodle.
- 36.- Habilitar al profesor de nuevo ingreso para el uso del portal de alumnos
- 37.- Habilitar al profesor de nuevo ingreso al uso del portal de alumnos.
- 38.- Habilitar al profesor de nuevo ingreso al uso del portal de alumnos.
- 39.- Habilitar al profesor de nuevo ingreso al uso del portal de alumnos.
- 40.- Modernizar las estrategias didácticas, al propiciar el uso de las nuevas tecnologías tales como el uso de plataformas virtuales de apoyo a la docencia.
- 41.- Ofrecer cursos virtuales en las asignaturas en donde sea posible.
- 42.- Realizar un estudio de mercado, factibilidad y detección de necesidades para nueva oferta educativa de licenciatura bajo la modalidad virtual y no presencial
- 43.- Realizar un estudio de mercado, factibilidad y detección de necesidades para nueva oferta educativa de licenciatura bajo la modalidad virtual y no presencial
- 44.- Realizar un estudio de mercado, factibilidad y detección de necesidades para nueva oferta educativa de licenciatura bajo la modalidad virtual y no presencial.
- 45.- Realizar un estudio de mercado, factibilidad y detección de necesidades para nueva oferta educativa de licenciatura bajo la modalidad virtual y no presencial.
- 46.- Realizar un estudio de mercado, factibilidad y detección de necesidades para nueva oferta educativa de licenciatura bajo la modalidad virtual y no presencial.
- 47.- Realizar un estudio de mercado, factibilidad y detección de necesidades para nueva oferta educativa de licenciatura bajo la modalidad virtual y no presencial.
- 48.- Solicitar apoyo al área de Innovación Educativa para asesoría en la implementación de modalidades virtuales
- 49.- Solicitar apoyo al Área de Innovación Educativa para asesoría en la implementación de modalidades virtuales.
- 50.- Solicitar apoyo al area de Innovacion Educativa para asesoria en la implementacion de modalidades virtuales.

51.- Solicitar apoyo al área de Innovación Educativa para asesoría en la implementación de modalidades virtuales.
52.- Solicitar apoyo al área de Innovación Educativa para asesoría en la implementación de modalidades virtuales.

Objetivo Prioritario: 4 - Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Indicadores de Resultados						Avances	
					Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		%
4.1 - Habilitación y actualización de la planta académica	1.- • Analizar la situación en el grado de habilitación de la planta académica del Departamento de PSICOM.	4.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	68	68	86.96	127.88	68	86.96	127.88	127.88	
	2.- • Coordinarse con la subdirección de innovación educativa, para planear la asistencia del profesorado a la habilitación y actualización que oferta anualmente.	4.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	69	69	0	0	69	0	0	0	No registrado..
	3.- • Implementar curso-taller de inducción a la docencia y a la institución para maestros noveles.	4.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	69	69	86.96	126.03	69	86.96	126.03	126.03	
	4.- • Implementar diplomado anual para actualización en la disciplina profesión y didáctica para maestros experimentados.	4.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	44	44	18	40.91	44	18	40.91	40.91	
	5.- • Implementar diplomado en la disciplina, profesión y didáctica para maestros principiantes.	4.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	46	46	0	0	46	0	0	0	No registrado..
	6.- • Implementar plan de profesionalización y actualización de estudios de posgrados de la planta académica a partir de áreas de prioridad, para la implementación de los planes de estudio de Psicología y Comunicación.	4.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	46	46	33	71.74	46	33	71.74	71.74	
	7.- • Implementar programa de actualización a partir de firma de convenios con instituciones y organizaciones, para recibir habilitación en competencias laborales en el campo de la disciplina y la profesión de la psicología y comunicación.	4.1.3	Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año.	28	70	0	0	91	0	0	0	No registrado..
	8.- • Implementar programa permanente de actualización a partir de los laboratorios, academias y cuerpos académicos con personal interno e invitado.	4.1.3	Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año.	28	8	30	375	28	103	367.86	367.86	Nueve cursos tomados por docentes del departamento.
	9.- • Retener y/o repatriar investigadores a través de los programas del CONACYT con grado de doctor, tomando en cuenta las áreas de prioridad de Psicom	4.1.3	Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año.	58	13	0	0	58	22	37.93	37.93	No registrado..
	10.- Analizar el grado de habilitación de la planta académica	4.1.4	Número de profesores capacitados en el modelo educativo y curricular al año.	27	4	20	500	27	40	148.15	148.15	Se supero la meta
	11.- Analizar la situación en el grado de habilitación de la planta académica del Departamento de Psicología y Comunicación.	4.1.4	Número de profesores capacitados en el modelo educativo y curricular al año.	28	4	0	0	28	0	0	0	
	12.- Analizar la situación en el grado de habilitación de la planta académica del Departamento de Psicología y Comunicación.	4.1.4	Número de profesores capacitados en el modelo educativo y curricular al año.	60	15	0	0	60	0	0	0	No registrado..

- 30.- Implementar plan de profesionalización y actualización de estudios de posgrado de la planta académica a partir de áreas de prioridad, para la implementación de los planes de estudio de Psicología y Comunicación.
- 31.- Implementar plan de profesionalización y actualización de estudios de posgrados de la planta académica a partir de áreas de prioridad, para implementación de los planes de estudio de Psicología.
- 32.- Implementar plan de profesionalización y actualización de estudios de posgrados de la planta académica a partir de áreas de prioridad, para la implementación de los planes de estudio
- 33.- Implementar plan de profesionalización y actualización de estudios de posgrados de la planta académica a partir de áreas de prioridad, para la implementación de los planes de estudio de Comunicación.
- 34.- Implementar plan de profesionalización y actualización de estudios de posgrados de la planta académica a partir de áreas de prioridad, para la implementación de los planes de estudio de Psicología y Comunicación.
- 35.- Implementar plan de profesionalización y actualización de estudios de posgrados de la planta académica a partir de áreas de prioridad, para la implementación de los planes de estudio de Psicología.
- 36.- Implementar programa de actualización a partir de firma de convenios con instituciones y organizaciones para recibir habilitación en competencias laborales en el campo de la disciplina y la profesión de comunicación.
- 37.- Implementar programa de actualización a partir de firma de convenios con instituciones y organizaciones para recibir habilitación en competencias laborales en el campo de la disciplina y la profesión de la Psicología.
- 38.- Implementar programa permanente de actualización a partir de los laboratorios, academias y cuerpos académicos con personal interno e invitado.
- 39.- Implementar programa permanente de actualización a partir de los laboratorios, academias y cuerpos académicos con personal interno e invitado.
- 40.- Retener y/o repatriar investigadores a través de los programas de CONACYT con grado de doctor, tomando en cuenta las áreas de prioridad de Psicología y Comunicación.

	<p>41.- Retener y/o repatriar investigadores a través de los programas investigadores a través de los programas CONACYT con grado de doctor, tomando en cuenta las áreas de prioridad de Psicología.</p> <p>42.- Retener y/o repatriar investigadores a través de los programas investigadores a través de los programas de CONACYT con grado de doctor, tomando en cuenta las áreas de prioridad de Psicología y Comunicación.</p> <p>43.- Retener y/o repatriar investigadores a través de programas de CONACYT con grado de doctor, tomando en cuenta las áreas de prioridad</p>											
4.2 - Desarrollo y renovación de la planta docente con criterios de mérito académico	<p>1.- • Contratación de nuevo personal con el grado preferente de doctorado.</p> <p>2.- • Establecer contratación de personal para áreas de prioridad de acuerdo a un plan de desarrollo de la planta académica, promoviendo que el personal de nuevo ingreso tenga estudios preferentes grado de doctor.</p> <p>3.- • Fomentar la elaboración de proyectos entre MTC y estudiantes.</p> <p>4.- • Fomentar la jubilación a través de programa informativo por semestre y plan de sustitución de plazas por jubilación a corto y mediano plazo en coordinación con Secretaría General Administrativa, Secretaria General Académica.</p> <p>5.- • Fomentar la publicación de artículos de divulgación científica con participación de MTC y testistas.</p> <p>6.- • Gestionar la contratación de nuevas plazas de tiempo completo.</p> <p>7.- • Implementar programas de fortalecimiento y políticas públicas de desarrollo profesional del profesorado para proporcionar información sobre ingreso, perfil deseable PRODEP, SNI, Cuerpos académicos, Redes académicas.</p> <p>8.- • Impulsar publicación de libros colectivos por los cuerpos académicos.</p> <p>9.- • Promover a partir de convenios, estancias académicas nacionales e internacionales del profesorado de MTC.</p> <p>10.- • Promover la difusión del conocimiento científico del personal docente en eventos nacionales e internacionales con ponencia y artículo.</p>	4.2.1	Porcentaje de PTC con Perfil PRODEP.	50	50	0	0	50	0	0	0	No registrado..
		4.2.1	Porcentaje de PTC con Perfil PRODEP.	50	50	34.78	69.56	50	34.78	69.56	69.56	
		4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	11	3	3	100	11	10	90.91	90.91	
		4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	10	2	0	0	10	0	0	0	
		4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	22	5	0	0	22	0	0	0	No registrado..
		4.2.3	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.	3	0	3	0	3	8	266.67	266.67	La Mtra. Lisset Oliveros, Amilcar Peñuñuri y Enrique Rivera en diferentes instituciones
		4.2.3	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.	6	2	0	0	6	0	0	0	No registrado..
		4.2.3	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.	6	2	0	0	6	4	66.67	66.67	No registrado..
		4.2.4	Número de PTC en intercambio académico intrainstitucional al año.	4	1	0	0	4	0	0	0	No registrado..
		4.2.4	Número de PTC en intercambio académico intrainstitucional al año.	4	1	0	0	4	0	0	0	

27.- Fomentar la elaboración de proyectos entre maestros de tiempo completo.

28.- Fomentar la jubilación a través de programa informativo por semestre y plan de sustitución de plazas de jubilación a corto y mediano plazo en coordinación con Secretaría General Administrativa y Académica.

29.- Fomentar la jubilación a través de programa informativo por semestre y plan de sustitución de plazas por jubilación a corto y mediano plazo en coordinación con Secretaría General Administrativa y Secretaría General Académica.

30.- Fomentar la jubilación a través de programa informativo por semestre y plan de sustitución de plazas por jubilación a corto y mediano plazo en coordinación con Secretaría General Administrativa y Secretaría General Académica.

31.- Fomentar la jubilación a través de un programa informativo por semestre y un plan de sustitución de plazas por jubilación a corto y mediano plazo en coordinación con Secretaría General Administrativa y Secretaría General Académica

32.- Fomentar la publicación de artículos de divulgación científica con participación de maestros de tiempo completo y tesis.

33.- Fomentar la Publicación de artículos de divulgación científica con participación de maestros de tiempo completo y estudiantes.

34.- Fomentar la publicación de artículos de divulgación científica con participación de maestros de tiempo completo y tesis

35.- Fomentar la publicación de artículos de divulgación científica con participación de maestros de tiempo completo y tesis.

36.- Gestionar la contratación de nuevas plazas de tiempo completo

37.- Gestionar la contratación de nuevas plazas de tiempo completo.

38.- Gestionar la contratación de nuevas plazas de tiempo completo.

39.- Gestionar la contratación de nuevas plazas de tiempo completo.

40.- Implementar programas de fortalecimiento y política pública de desarrollo profesional del profesorado para proporcionar información sobre ingreso, perfil deseable PRODEP, SNI, Cuerpos académicos y Redes Académicas.

- 41.- Implementar programas de fortalecimiento y política pública de desarrollo profesional del profesorado para proporcionar información sobre ingreso, perfil deseable PRODEP, SNI, Cuerpos Académicos y Redes Académicas.
- 42.- Implementar programas de fortalecimiento y política pública de desarrollo profesional del profesorado para proporcionar información sobre ingreso, perfil deseable PRODEP, SNI, Cuerpos Académicos y Redes Académicas.
- 43.- Implementar programas de fortalecimiento y política pública de desarrollo profesional del profesorado para proporcionar información sobre ingreso, perfil deseable, PRODEP, SNI, cuerpos y redes académicas
- 44.- Impulsar publicación de libros colectivos por los cuerpos académicos
- 45.- Impulsar publicación de libros colectivos por los Cuerpos Académicos.
- 46.- Impulsar publicación de libros colectivos por los Cuerpos Académicos.
- 47.- Impulsar publicación de libros colectivos por los Cuerpos Académicos.
- 48.- Promover a partir de convenios estancias académicas nacionales e internacionales del profesorado de tiempo completo.
- 49.- Promover a partir de convenios estancias académicas nacionales e internacionales del profesorado de tiempo completo.
- 50.- Promover a partir de convenios estancias académicas nacionales e internacionales del profesorado de tiempo completo.
- 51.- Promover a partir de convenios, estancias académicas nacionales e internacionales del profesorado de tiempo completo
- 52.- Promover a partir de convenios, estancias académicas nacionales e internacionales del profesorado de tiempo completo.
- 53.- Promover la difusión del conocimiento científico del personal docente en eventos nacionales e internacionales con ponencias y artículos
- 54.- Promover la difusión del conocimiento científico del personal docente en eventos nacionales e internacionales con ponencias y artículos.
- 55.- Promover la difusión del conocimiento científico del personal docente en eventos nacionales e internacionales con ponencias y artículos.

56.- Promover la difusión del conocimiento científico del personal docente en eventos nacionales e internacionales con ponencias y artículos.

57.- Promover la jubilación de maestros y maestras de más de 35 años de antigüedad para programas de plazas de repatriación, retención y conversión de personal académico con grado de doctor.

58.- Promover la jubilación de maestros y maestras de más de 35 años de antigüedad para programas de plazas de repatriación, retención y conversión de personal académico con grado de doctor.

59.- Promover la jubilación de maestros y maestras de más de 35 años de antigüedad para programas de plazas de repatriación, retención y conversión de personal académico con grado de doctor.

60.- Promover la jubilación de maestros y maestras de más de 35 años de antigüedad para programas de plazas de repatriación, retención y conversión de personal académico con grado de doctor.

61.- Promover la publicación entre personal de tiempo completo interno y colaboración externa.

62.- Promover movilidad de profesorado con convenios nacionales e internacionales.

63.- Promover movilidad de profesorado con convenios nacionales e internacionales.

64.- Promover movilidad de profesorado con convenios nacionales e internacionales.

65.- Promover movilidad de profesorado con convenios nacionales e internacionales.

66.- Promover movilidad de profesorado con convenios nacionales e internacionales.

67.- Realizar un diagnóstico sobre necesidad de nuevos perfiles del profesorado para la implementación de los planes de estudio basados en modelos de competencias de Psicología y Comunicación.

68.- Realizar un diagnóstico sobre necesidad de nuevos perfiles del profesorado para la implementación de los planes de estudio basados en modelos de competencias de Comunicación.

69.- Realizar un diagnóstico sobre necesidad de nuevos perfiles del profesorado para la implementación de los planes de estudio basados en modelos de competencias de Psicología y Comunicación.

70.- Realizar un diagnóstico sobre necesidad de nuevos perfiles del profesorado para la implementación de los planes de estudio basados en modelos de competencias de Psicología.
71.- Realizar un diagnóstico sobre necesidad de nuevos perfiles del profesorado, para la implementación de los planes de estudio basados en modelos de competencias de Psicología y Comunicación.
72.- realizar un diagnóstico sobre necesidades de nuevos perfiles del profesorado para la implementación de los planes de estudio basados en modelos de competencias
73.- Retener y/o Repatriar investigadores a través de los programas de CONACYT
74.- Retener y/o repatriar investigadores a través de los programas de CONACYT.
75.- Retener y/o repatriar investigadores a través de los programas de CONACYT.
76.- Retener y/o repatriar investigadores a través de los programas de CONACYT.

Objetivo Prioritario: 5 - Consolidar la investigación científica, social, humanística y tecnológica, e incrementar su vinculación con las necesidades de los sectores público, social y privado del estado

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Indicadores de Resultados						Avances	
					Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		%
5.1 - Proyectos de investigación científica orientados a apoyar el desarrollo económico, social y cultural del estado y del país	1.- • Aplicar a la Convocatoria Interna de Apoyo a la Investigación.	5.1.1	Número total de proyectos de investigación registrados.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..
	2.- • Asistir por parte del profesorado a reuniones de orientación con el fin de procurar fondos convocados por la Dirección de Investigación y Posgrado y la Secretaría General Académica.	5.1.1	Número total de proyectos de investigación registrados.	20	20	0	0	20	0	0	0	No registrado..
	3.- • Elaboración de catálogos de servicios para autofinanciamiento de investigación y conocimiento aplicado y asesoría de proyectos productivos de emprendimiento social.	5.1.1	Número total de proyectos de investigación registrados.	22	22	0	0	22	0	0	0	No registrado..
	4.- • Elaborar programa de investigación del Departamento relacionando la función de academias, cuerpos académicos y núcleos básicos de posgrado.	5.1.3	Número de proyectos de investigación concluidos en el año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..
	5.- • Establecer colaboración con los sectores públicos y privados a través de convenios, para apoyar la investigación y el desarrollo de conocimiento aplicado a la solución de problemas y necesidades sociales en el campo de la psicología y comunicación.	5.1.3	Número de proyectos de investigación concluidos en el año.	18	3	0	0	18	0	0	0	No registrado..
	6.- • Facilitar los trámites administrativos para el uso del recurso y la adquisición de necesidades.	5.1.3	Número de proyectos de investigación concluidos en el año.	18	6	0	0	18	11	61.11	61.11	No registrado..

24.- Elaboración de catálogos de servicios para autofinanciamiento de investigación y conocimiento aplicado y asesoría de proyectos productivos de emprendimiento social.

25.- Elaboración de catálogos de servicios para autofinanciamiento de investigación y conocimiento aplicado y asesoría de proyectos productivos de emprendimiento social.

26.- Elaborar programa de investigación del Departamento relacionando la función de academias, cuerpos académicos y núcleos básicos de posgrado.

27.- Elaborar programa de investigación del Departamento relacionando la función de academias, cuerpos académicos y núcleos básicos de posgrado.

28.- Elaborar programa de investigación del departamento relacionando la función de academias, cuerpos académicos y núcleos básicos de posgrado.

29.- Establecer colaboración con los sectores públicos y privados a través de convenios para apoyar la investigación y el desarrollo de conocimiento aplicado a la solución de problemas y necesidades sociales en el campo de la Comunicación.

30.- Establecer colaboración con los sectores públicos y privados a través de convenios para apoyar la investigación y el desarrollo de conocimiento aplicado a la solución de problemas y necesidades sociales en el campo de la psicología.

31.- Facilitar los trámites administrativos para el uso del recurso y la adquisición de necesidades

32.- Facilitar los trámites administrativos para el uso del recurso y la adquisición de necesidades.

33.- Facilitar los trámites administrativos para el uso del recurso y la adquisición de necesidades.

34.- Facilitar trámites administrativos para el uso de recurso y la adquisición de necesidades.

35.- Impulsar y apoyar la presentación de proyectos de investigación ante instituciones u organismos privados.

36.- Implementar proyecto de estudio del potencial de transformación social de población de estudiantes y egresados universitarios y técnicos superiores universitarios.

37.- Implementar proyecto de estudio del potencial de transformación social de población de estudiantes y egresados universitarios y técnicos superiores universitarios.

38.- Impulsar y apoyar con la logística administrativa la presentación de investigación ante el CONACYT por parte de sus profesores

- 39.- Impulsar y apoyar con la logística administrativa la presentación de proyectos de investigación ante el CONACYT por parte de sus profesores.
- 40.- Impulsar y apoyar con la logística administrativa, la presentación de proyectos de investigación investigación ante el CONACYT por parte de sus profesores.
- 41.- Impulsar y apoyar con logística administrativa la presentación de proyectos de investigación ante el CONACYT por parte de sus profesores.
- 42.- Impulsar y apoyar la presentación de proyectos de investigación ante instituciones u organismos privados.
- 43.- Impulsar y apoyar la presentación de proyectos de investigación ante instituciones u organismos privados.
- 44.- Impulsar y apoyar la presentación de proyectos de investigación ante instituciones u organismos privados
- 45.- Nombrar un responsable de administración del uso de recursos para proyectos de investigación que lleven a cabo los profesores
- 46.- Nombrar un responsable de administración del uso de recursos para proyectos de investigación que lleven a cabo los profesores.
- 47.- Nombrar un responsable de administración del uso de recursos para proyectos de investigación que lleven a cabo los profesores.
- 48.- Nombrar un responsable de administración del uso de recursos, para proyectos de investigación que lleven a cabo los profesores.
- 49.- participar programas de investigación del Departamento retomando relacionando la función de academias, cuerpos académicos y núcleos básicos
- 50.- Presentar proyectos en convocatorias internas de la Universidad de Sonora para financiamiento de investigación.
- 51.- Presentar proyectos en convocatorias internas de la Universidad para financiamiento de investigación
- 52.- Presentar proyectos en convocatorias internas de la Universidad para financiamiento de investigación.
- 53.- Presentar proyectos en convocatorias internas de la Universidad, para financiamiento de investigación.
- 54.- Promover el ingreso de docentes a convocatorias de financiamiento para investigación
- 55.- Promover el ingreso de docentes a convocatorias de financiamiento para investigación

	<p>56.- Promover el ingreso de docentes a convocatorias de financiamiento para investigación.</p> <p>57.- Promover el ingreso de docentes a convocatorias de financiamiento para investigación.</p> <p>58.- Promover la generación de convenios con instituciones públicas y privadas enfocadas al campo de la investigación</p> <p>59.- Promover la generación de convenios con instituciones públicas y privadas enfocados al campo de la investigación.</p> <p>60.- Promover la generación de convenios con instituciones públicas y privadas enfocados al campo de la investigación.</p>											
5.2 - Desarrollo de proyectos para generar propiedad industrial y transferencia de tecnología	<p>1.- • Fomentar la solicitud de registro de patentes</p> <p>2.- • Impartir curso-taller sobre estructuración de solicitudes y conocimiento patentado.</p> <p>3.- • Promover convenios con instituciones públicas y privadas teniendo como eje la investigación científica y transferencia tecnológica.</p> <p>4.- Fomentar la solicitud de patentes</p> <p>5.- Fomentar la solicitud de registro de patentes.</p> <p>6.- Fomentar la solicitud de registro de patentes.</p> <p>7.- Impartir curso taller sobre estructuración de solicitudes de conocimiento patentado</p> <p>8.- Impartir curso taller sobre estructuración de solicitudes y conocimiento patentado.</p> <p>9.- Impartir curso-taller sobre estructuración de solicitudes y conocimiento patentado.</p> <p>10.- Promover convenios con instituciones públicas y privadas, teniendo como eje la investigación científica y transferencia tecnológica</p> <p>11.- Promover convenios con instituciones públicas y privadas, teniendo como eje la investigación científica y transferencia tecnológica.</p> <p>12.- Promover convenios con instituciones públicas y privadas, teniendo como eje la investigación científica y transferencia tecnológica.</p>	5.2.1	Número de solicitudes de patentes ante el IMPI al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No registrado..
5.4 - Divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación	<p>1.- • Elaborar diagnóstico y evaluación de los programas radiofónicos y televisivos del Departamento, para su mejora y su vinculación con difusión de conocimiento científico.</p> <p>2.- • Identificar y segmentar la audiencia de programas de radio y televisión (TV Net) para la inclusión de temática de investigación científica.</p> <p>3.- • Impulsar programas de televisión, radio online e Internet departamental, para la divulgación de las actividades sustantivas con énfasis en la divulgación del conocimiento.</p>	5.4.1	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	9	2	1	50	9	24	266.67	266.67	Se le dio difusión a través de pláticas en diferentes municipios del estado.
		5.4.1	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	9	2	4	200	9	8	88.89	88.89	
		5.4.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año (cuya autoría es de un profesor de la dependencia reportante).	12	3	0	0	12	0	0	0	No registrado..

- 18.- Participación en medios de divulgación interna de la institución, revistas y radio.
- 19.- Participación en medios de divulgación interna de la institución, revistas y radio.
- 20.- Promover la difusión del conocimiento a partir de las líneas de generación de programas de licenciatura y posgrado.
- 21.- Promover la difusión del conocimiento a partir de las líneas de generación de programas de licenciatura y posgrado.
- 22.- Promover la difusión del conocimiento a partir de líneas de generación de programas de licenciatura y posgrado.
- 23.- Promover la difusión del conocimiento en asistencia a eventos nacionales e internacionales con publicación conjunta de docentes y estudiantes.
- 24.- Promover la difusión del conocimiento en asistencia a eventos nacionales e internacionales con publicación conjunta de docentes y estudiantes.
- 25.- Promover la difusión del conocimiento en asistencia a eventos nacionales e internacionales con publicación conjunta de docentes y estudiantes.
- 26.- Promover la publicación conjunta de académicos, tesis y prestadores de servicio social.
- 27.- Promover la publicación conjunta de académicos, tesis y prestadores de servicio social.
- 28.- Promover la publicación conjunta de académicos, tesis y prestadores de servicio social.
- 29.- Promover la publicación de conocimiento generado de cuerpos académicos, academias y profesores de tiempo completo en revistas impresas y electrónicas de reconocido prestigio en Comunicación.
- 30.- Promover la publicación de conocimiento generado de cuerpos académicos, academias y profesores de tiempo completo en revistas impresas y electrónicas de reconocido prestigio del campo de la comunicación.
- 31.- Promover la publicación de conocimiento generado de cuerpos académicos, academias y profesores de tiempo completo en revistas impresas y electrónicas de reconocido prestigio del campo de la Comunicación.
- 32.- Promover la publicación de conocimiento generado de cuerpos académicos, academias y profesores de tiempo completo en revistas impresas y electrónicas de reconocido prestigio del campo de la Psicología.

Objetivo Prioritario: 6 - Lograr la consolidación de cuerpos académicos y la ampliación de las redes de colaboración

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
6.1 - Fortalecimiento y reconocimiento de cuerpos académicos	1.- • Facilitar el trabajo colaborativo entre docentes con grado de maestría y doctorado para recibir reconocimiento PRODEP y SNI.	6.1.1	Número total de Cuerpos Académicos.	6	6	1	16.67	6	1	16.67	16.67	
	2.- • Facilitar el trabajo en conjunto de los integrantes de estos cuerpos académicos.	6.1.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	5	5	0	0	5	0	0	0	No registrado..
	3.- • Gestionar a través de recursos PFCE el incremento en la infraestructura y equipo de apoyo a la investigación. 4.- • Gestionar plazas de tiempo completo indeterminado para la incorporación de profesoras y profesores a cuerpos académicos con perfil deseado para su ingreso. 5.- • Implementar programa de fortalecimiento de profesorado y políticas públicas sobre perfil deseado para la pertenencia de cuerpos académicos. 6.- • Incorporación de docentes de asignatura con título de maestría, para obtener a corto plazo título de doctor en líneas de generación de conocimiento prioritarios, para la formación de alumnos en los planes de estudio de Psicología y Ciencias de la Comunicación 7.- • Incorporar a jóvenes investigadores con grado de doctor a los cuerpos académicos consolidados y en consolidación. 8.- • Incorporar como profesor colaborador a docentes de asignatura y colaboradores de cuerpos académicos consolidados de IES nacionales e internacionales a los cuerpos existentes y de nueva creación. 9.- • Incrementar el número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación. 10.- • Promover la creación de cuerpos académicos para incorporar a profesores-investigadores. 11.- Facilitar el trabajo colaborativo entre docentes con grado de maestría y doctorado para recibir reconocimiento PRODEP y SNI 12.- facilitar el trabajo colaborativo entre docentes con grado de maestría y doctorado para recibir reconocimiento PRODEP y SNI. 13.- Facilitar el trabajo colaborativo entre docentes con grado de maestría y doctorado para recibir reconocimiento PRODEP y SNI. 14.- Facilitar el trabajo colaborativo entre docentes con grado de maestría y doctorado, para recibir reconocimiento PRODEP y SNI.	6.1.3	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que pertenece a un Cuerpo Académico.	35	35	0	0	35	0	0	0	No registrado..

- 15.- Facilitar el trabajo en conjunto de los integrantes de estos cuerpos académicos
- 16.- facilitar el trabajo en conjunto de los integrantes de estos cuerpos académicos.
- 17.- Facilitar el trabajo en conjunto de los integrantes de estos cuerpos académicos.
- 18.- Facilitar el trabajo en conjunto de los integrantes de estos cuerpos académicos.
- 19.- Gestionar a través de recursos PFCE el incremento en la infraestructura y equipo de apoyo a la investigación
- 20.- Gestionar a través de recursos PFCE el incremento en la infraestructura y equipo de apoyo a la investigación.
- 21.- Gestionar a través de recursos PFCE el incremento en la infraestructura y equipo de apoyo a la investigación.
- 22.- Gestionar a través de recursos PFCE el incremento en la infraestructura y equipo de apoyo a la investigación.
- 23.- Gestionar plazas de tiempo completo indeterminado para la incorporación de profesoras y profesores a cuerpos académicos con perfil deseado para su ingreso.
- 24.- Gestionar plazas de tiempo completo indeterminado para la incorporación de profesoras y profesores a cuerpos académicos con perfil deseado para su ingreso.
- 25.- Gestionar plazas de tiempo completo indeterminado para la incorporación de profesoras y profesores a cuerpos académicos con perfil deseado para su ingreso.
- 26.- Gestionar plazas de tiempo completo indeterminado para la incorporación de profesores y profesoras a cuerpos académicos con perfil deseado para su ingreso
- 27.- Implementar programa de fortalecimiento de profesorado y política pública sobre perfil deseado para la pertinencia de cuerpos académicos.
- 28.- Implementar programa de fortalecimiento de profesorado y política pública sobre perfil deseado para la pertinencia de cuerpos académicos.
- 29.- Implementar programa de fortalecimiento de profesorado y política pública sobre perfil deseado para la pertinencia de los cuerpos académicos
- 30.- Implementar programas de fortalecimiento de profesorado y política pública sobre perfil deseado para la pertinencia de cuerpos académicos.

31.- Incorporación de docentes de asignatura con título de maestría, para obtener a corto plazo título de doctor en líneas de generación de conocimiento prioritarios para la formación de alumnos en los planes de estudios de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

32.- Incorporación de docentes de asignatura con título de maestría para obtener a corto plazo título de doctor en líneas de generación de conocimiento prioritarios para la formación de alumnos en los planes de estudio de Psicología.

33.- Incorporación de docentes de asignatura con título de maestría para obtener a corto plazo título de doctor en líneas de generación de conocimiento prioritarios para la formación de alumnos en los planes de estudio de Psicología y Ciencias de la Comunicación

34.- Incorporar a jóvenes investigadores con grado de doctor a los cuerpos académicos consolidados y en consolidación

35.- Incorporar a jóvenes investigadores con grado de doctor a los cuerpos académicos consolidados y en consolidación.

36.- Incorporar a jóvenes investigadores con grado de doctor a los cuerpos académicos consolidados y en consolidación.

37.- Incorporar a jóvenes investigadores con grado de doctor a los cuerpos académicos consolidados y en consolidación.

38.- Incorporar como profesor colaborador a docentes de asignatura y colaboradores de cuerpos académicos consolidados de IES nacionales e internacionales a los cuerpos existentes y de nueva creación.

39.- Incorporar como profesor colaborador a docentes de asignatura y colaboradores de cuerpos académicos consolidados de IES nacionales e internacionales a los cuerpos existentes y de nueva creación

40.- Incorporar como profesor colaborador a docentes de asignatura y colaboradores de cuerpos académicos consolidados de IES nacionales e internacionales a los cuerpos existentes y de nueva creación.

41.- Incorporar como profesor colaborador a docentes de asignatura y colaboradores de cuerpos académicos consolidados de IES nacionales e internacionales, a los cuerpos existentes y de nueva creación.

	<p>42.- Incorporar docentes de asignatura con título de maestría para obtener a corto plazo el título de doctor en líneas de generación y aplicación de conocimiento prioritarios para la formación de alumnos en los planes de estudio</p> <p>43.- Incrementar el número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación</p> <p>44.- Incrementar el número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación</p> <p>45.- Incrementar el número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación.</p> <p>46.- Incrementar el número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación.</p> <p>47.- Promover la creación de cuerpos académicos para incorporar a profesores-investigadores</p> <p>48.- Promover la creación de cuerpos académicos para incorporar a profesores-investigadores.</p> <p>49.- Promover la creación de cuerpos académicos para incorporar a profesores-investigadores.</p> <p>50.- Promover la creación de cuerpos académicos para incorporar a profesores-investigadores.</p>											
6.2 - Ampliación de redes de intercambio estatal, nacional e internacional	<p>1.- • Difundir entre los líderes académicos de los CA las convocatorias de ingreso a las redes de colaboración registradas en SEC-PRODEP.</p> <p>2.- • Establecer redes de investigación entre los Cuerpos Académicos del Departamento y los de otras instituciones nacionales e internacionales.</p> <p>3.- • Establecer redes de colaboración entre los Cuerpos Académicos (CA) y los de otros departamentos de las divisiones.</p> <p>4.- • Incentivar la participación de los académicos integrantes del núcleo básico de Doctorado, Maestría en Ciencias Sociales y Programa de Maestría en Innovación Educativa, en acciones de movilidad académica.</p> <p>5.- • Promover e impulsar estancias de los Cuerpos Académicos del Departamento PSICOM en otras instituciones</p> <p>6.- • Promover e impulsar la estancia en el Departamento de profesores investigadores de otras instituciones a través de estancias o periodos sabáticos.</p> <p>7.- Difundir entre los líderes académicos de los CA las convocatorias de ingreso a las redes de colaboración registradas en SEC-PRODEP.</p>	6.2.1	Número total de redes temáticas de colaboración registradas.	1	1	0	0	1	0	0	0	No registrado..
		6.2.1	Número total de redes temáticas de colaboración registradas.	2	2	0	0	2	0	0	0	No registrado..
		6.2.1	Número total de redes temáticas de colaboración registradas.	3	3	0	0	3	0	0	0	No registrado..

- 8.- Difundir entre los líderes académicos de los CA las convocatorias de ingreso a las redes de colaboración registradas en SEC-PRODEP
- 9.- Difundir entre los líderes académicos de los CA las convocatorias de ingreso a las redes de colaboración registradas en SEC-PRODEP.
- 10.- Difundir entre los líderes académicos de los CA las convocatorias de ingreso a las redes de colaboración registradas en SEC-PRODEP.
- 11.- Difundir entre los líderes académicos de los CA las convocatorias de ingreso a las redes de colaboración registradas en SEC-PRODEP.
- 12.- Establecer redes de investigación entre los Cuerpos Académicos del Departamento y los de otras instituciones nacionales e internacionales.
- 13.- Establecer redes de investigación entre los Cuerpos Académicos del Departamento y los de otras instituciones nacionales e internacionales.
- 14.- Establecer redes de colaboración entre los Cuerpos Académicos (CA) y los de otros departamentos de las Divisiones.
- 15.- Establecer redes de colaboración entre los Cuerpos Académicos (CA) y los de otros Departamentos de las Divisiones.
- 16.- Establecer redes de colaboración entre los CA y los de otros departamentos de las divisiones.
- 17.- Establecer redes de colaboración entre los cuerpos académicos (CA) y los de otros Departamentos de la División.
- 18.- Establecer redes de colaboración entre los cuerpos académicos y los de otras dependencias de la Universidad
- 19.- Establecer redes de investigación entre los cuerpos académicos del Departamento y los de otras instituciones nacionales e internacionales
- 20.- Establecer redes de investigación entre los Cuerpos Académicos del Departamento y los de otras instituciones nacionales e internacionales.
- 21.- Establecer redes de investigación entre los cuerpos académicos del Departamento y los de otras instituciones nacionales e internacionales.
- 22.- Incentivar la participación de los académicos integrantes del núcleo básico de Doctorado, Maestría en Ciencias Sociales y Programa de Maestría en Innovación Educativa en acciones de movilidad académica.

23.- Promover e impulsar estancias de los cuerpos académicos del departamento de psicología en otras instituciones.

24.- Promover e impulsar estancias de los Cuerpos Académicos del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación en otras instituciones

25.- Promover e impulsar estancias de los cuerpos académicos del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación en otras instituciones

26.- Promover e impulsar estancias de los cuerpos académicos del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

27.- Promover e impulsar estancias de los Cuerpos Académicos del Departamento de Psicología y Comunicación en otras instituciones.

28.- Promover e impulsar estancias de los cuerpos académicos del Departamento de Psicología y Comunicación en otras instituciones.

29.- Promover e impulsar estancias de los Cuerpos Académicos del DPSICOM en otras instituciones.

30.- Promover e impulsar la estancia en el Departamento de profesores investigadores de otras instituciones a través de estancias o periodos sabáticos.

31.- Promover e impulsar la estancia en el Departamento de profesores investigadores de otras instituciones a través de estancias o periodos sabáticos

32.- Promover e impulsar la estancia en el departamento de profesores investigadores de otras instituciones a través de estancias o periodos sabáticos.

33.- Promover e impulsar la estancia en el Departamento de profesores investigadores de otras instituciones a través de estancias o periodos sabáticos.

14.- Establecer el cumplimiento de plan de investigación en el que se inscriben por línea maestros y alumnos de posgrado, para lograr la eficiencia terminal planeada.

15.- establecer el cumplimiento de plan de investigación en el que se inscriben por línea maestros y alumnos de posgrado, para lograr la eficiencia terminal planeada.

16.- Establecer el cumplimiento de plan de investigación en el que se inscriben por línea maestros y alumnos de posgrado, para lograr la eficiencia terminal planeada.

17.- Establecer el cumplimiento del plan de investigación en el que se inscriben por línea maestros y alumnos de posgrado para lograr la eficiencia terminal planeada

18.- Fomentar la asistencia a cursos extracurriculares de fomento a la formación de alumnos de posgrado

19.- Fomentar la asistencia a cursos extracurriculares de fomento a la formación de alumnos de posgrado.

20.- Fomentar la asistencia a cursos extracurriculares de fomento a la formación de alumnos de posgrado.

21.- Fomentar la asistencia a cursos extracurriculares de fomento a la formación de alumnos de posgrado.

22.- Fomentar la difusión del nuevo reglamento de posgrado.

23.- fomentar la difusión del nuevo reglamento de posgrado.

24.- Fomentar la difusión del nuevo reglamento de posgrado.

25.- Fortalecer la permanencia y obtención del posgrado de los estudiantes

26.- Fortalecer la permanencia y obtención del posgrado de los estudiantes.

27.- Fortalecer la permanencia y obtención del posgrado de los estudiantes.

28.- Fortalecer la permanencia y obtención del posgrado de los estudiantes.

29.- Implementar programa de inducción y difusión de los programas de Posgrado Integral en Ciencias Sociales (PICS) Maestría y Doctorado, Maestría en Innovación en Educativa (MIE) dirigida a aspirantes.

30.- Implementar programa de inducción y difusión de los programas de Posgrado Integral en Ciencias Sociales (PICS) Maestría y Doctorado, Maestría en Innovación en Educativa (MIE) dirigida a aspirantes.

31.- Implementar programa de inducción y difusión de los programas de Posgrado Integral en Ciencias Sociales (PICS), Maestría y Doctorado, Maestría en Innovación Educativa (MIE), dirigida a aspirantes.

<p>16.- Formar una comisión de apoyo de asesoría de los requisitos fundamentales para la incorporación de un programa de posgrado al PNPC conformada por maestros pertenecientes a los núcleos básicos de posgrados.</p> <p>17.- Formar una comisión de apoyo de asesoría de los requisitos fundamentales para la incorporación de un programa de posgrado al PNPC conformada por maestros pertenecientes a los núcleos básicos de posgrados.</p> <p>18.- Formar una comisión de apoyo de asesoría de los requisitos fundamentales para la incorporación de un programa de posgrado al PNPC, conformada por maestros pertenecientes a los núcleos básicos de posgrados.</p> <p>19.- Gestionar ante el Consejo Divisional la participación de los maestros de tiempo completo del Departamento de Psicología y Comunicación en los núcleos académicos de los posgrados de la División de Ciencias Sociales.</p> <p>20.- Gestionar ante el Consejo Divisional la participación de los maestros de tiempo completo del Departamento de Psicología y Comunicación, en los núcleos académicos de los posgrados de la División de Ciencias Sociales.</p> <p>21.- Gestionar ante el Consejo Divisional la participación de los MTC del DPSICOM en los núcleos académicos de los posgrados de la División de Ciencias Sociales.</p> <p>22.- Impulsar que los programas de posgrado de nueva creación contemplen los requisitos que se evalúan para su incorporación en el PNPC.</p> <p>23.- Impulsar que los programas de posgrado de nueva creación contemplen los requisitos que se evalúan para su incorporación en el PNPC.</p>

Objetivo Prioritario: 8 - Fortalecer las acciones de servicio y apoyo a la sociedad

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
8.1 - Servicios profesionales a los sectores público, social y privado	1.- • Elaborar catálogo de servicios de laboratorios: 1). Laboratorio de Orientación Educativa (LOE). 2). Laboratorio de Observación y Registro (LOR). 3). Laboratorio de Psicología Organización (LPO). 4). Laboratorio de Entrenamiento en Habilidades Individuales y Grupales (LEHIG) y 5). Laboratorio de Apoyo Integral de Atención a la Comunidad (IATAC)	8.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, a través de bufetes, laboratorios, centros de asesoría, etcétera.	1540	385	150	38.96	1540	625	40.58	40.58	cursos de MADAUS en laboratorio LACSEUS y Servicios de Comunicación Organizacional.

<p>2.- • Elaborar catálogo de servicios de laboratorios: de Orientación Educativa, Apoyo Integral de Atención a la Comunicación, Observación y Registro, Organizacional de Psicología, Entrenamiento en Habilidades Individuales y Grupales, Centro Integral de Laboratorios de comunicación, Comunicación Organizacional, Comunicación y Servicios Educativos de la Unison.</p> <p>3.- • Aumentar el número de contratos y convenios de prestación de servicio.</p> <p>4.- • Aumentar la promoción de los laboratorios de atención a la comunidad interna y externa para incrementar la atención a usuarios (Laboratorio de Psicología Organizacional, Comunicación Organizacional, Orientación Educativa, Registro y Observación y Laboratorio de Habilidades Individuales y Grupales, Laboratorio Integral de Atención a la Comunidad, Laboratorio de Comunicación y Servicios Educativos de la Universidad de Sonora, Centro Integral de laboratorios de Comunicación.</p> <p>5.- • Dar difusión de servicios de laboratorios en página de vinculación de la Universidad de Sonora y páginas electrónicas del Departamento.</p> <p>6.- • Evaluar la pertinencia de los laboratorios existentes para su reestructuración o diseño de nuevas opciones.</p> <p>7.- • Impartir anualmente a comunidades urbanas 2 cursos anuales de elaboración y desarrollo de proyectos productivos y uso de nueva tecnología.</p> <p>8.- • Los profesores de tiempo completo diseñen nuevos laboratorios, con el fin de dar apoyo a la formación integral de alumnos y atención a la comunidad.</p> <p>9.- • Participar anualmente en la "Feria Servicios Universitarios para Comunidades Urbanas y Rurales", brindando servicios de apoyo psicológico y del campo de la comunicación.</p> <p>10.- • Realizar campaña con sectores público, social y privado sobre servicios de los laboratorios.</p> <p>11.- • Realizar un foro bianual en el que se aborde la problemática social de la región.</p> <p>12.- Aumentar el número de contratos y convenios de prestación de servicio.</p> <p>13.- Aumentar el número de contratos y convenios de prestación de servicio</p> <p>14.- Aumentar el número de contratos y convenios de prestación de servicio.</p>	<p>8.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, a través de bufetes, laboratorios, centros de asesoría, etcétera.</p>	1855	415	790	190.36	1855	1490	80.32	80.32
--	--	------	-----	-----	--------	------	------	-------	-------

- 15.- Aumentar la promoción de los laboratorios de atención a la comunidad interna y externa para incrementar la atención a usuarios (Comunicación Organizacional, Laboratorio de Comunicación y Servicios Educativos de la Universidad de Sonora, Centro Integral de Laboratorios de Comunicación.
- 16.- Aumentar la promoción de los Laboratorios de atención a la comunidad interna y externa para incrementar la atención a usuarios (Laboratorio de Psicología Organizacional, Orientación Educativa, Registro y Observación y Laboratorio de Habilidades Individuales y Grupales, Laboratorio Integral de Atención a la Comunidad).
- 17.- Aumentar la promoción de los laboratorios de atención a la comunidad interna y externa para incrementar la atención a usuarios.
- 18.- Aumentar la promoción de los laboratorios de atención a la comunidad interna y externa para incrementar usuarios
- 19.- Dar difusión de servicios de laboratorios en página de vinculación de la Universidad de Sonora y páginas del Departamento v la licenciatura
- 20.- Dar difusión de servicios de laboratorios en página de vinculación de la Universidad de Sonora y páginas electrónicas del Departamento.
- 21.- Dar difusión de servicios de laboratorios en página de vinculación de la Universidad de Sonora y páginas electrónicas del Departamento.
- 22.- Dar difusión de servicios de laboratorios en página de vinculación de la Universidad de Sonora y páginas electrónicas del departamento.
- 23.- Elaborar catálogo de servicio de laboratorios que dependen del departamento de Psicología.
- 24.- Elaborar catálogo de servicios de Laboratorios: 1). Laboratorio de Apoyo Integral de Atención a la Comunidad (LAIAC). 2). Centro Integral de Laboratorios de Comunicación (CILC). 3). Laboratorio de Comunicación Organizacional (LCO). 4). Laboratorio de Comunicación y Servicios Educativos de la Universidad de Sonora (LACSEUS).
- 25.- Elaborar un catálogo de servicios de laboratorios: IACSEUS Y LCO
- 26.- Evaluar la pertinencia de los laboratorios existentes para su reestructuración o diseño de nuevas opciones
- 27.- Evaluar la pertinencia de los Laboratorios existentes para su reestructuración o diseño de nuevas opciones.

	<p>28.- Evaluar la pertinencia de los Laboratorios existentes para su restructuración o diseño de nuevas opciones.</p> <p>29.- Evaluar la pertinencia de los laboratorios existentes para su restructuración o diseño de nuevas opciones.</p> <p>30.- Impartir anualmente a comunidades urbanas dos cursos anuales de elaboración y desarrollo de proyectos productivos y uso de nueva tecnología</p> <p>31.- Impartir anualmente a comunidades urbanas dos cursos anuales de elaboración y desarrollo de proyectos productivos y uso de nueva tecnología.</p> <p>32.- Impartir anualmente a comunidades urbanas dos cursos anuales de elaboración y desarrollo de proyectos productivos y uso de nueva tecnología.</p> <p>33.- Los profesores de tiempo completo diseñen nuevos laboratorios con el fin de dar apoyo a la formación integral de alumnos y atención a la comunidad</p> <p>34.- Los profesores de tiempo completo diseñen nuevos Laboratorios con el fin de dar apoyo a la formación integral de alumnos y atención a la comunidad.</p> <p>35.- Los profesores de tiempo completo diseñen nuevos laboratorios con el fin de dar apoyo a la formación integral de alumnos y atención a la comunidad.</p> <p>36.- Participar anualmente en la “Feria Servicios Universitarios para Comunidades Urbanas y Rurales” brindando servicios de apoyo psicológico.</p> <p>37.- Participar anualmente en la “Feria Servicios Universitarios para Comunidades Urbanas y Rurales”, brindando servicios de apoyo en el campo de la Comunicación.</p> <p>38.- Participar anualmente en la Feria de los Servicios Universitarios para Comunidades Urbanas y Rurales, brindando servicios de apoyo en el campo de la comunicación.</p> <p>39.- Realizar campaña con sectores público, social y privado sobre servicios de los laboratorios</p> <p>40.- Realizar campaña con sectores público, social y privado sobre servicios de los Laboratorios.</p> <p>41.- Realizar campaña con sectores publico, social y privado sobre servicios de los laboratorios.</p>																					
8.2 - Servicios de apoyo a los estratos más vulnerables de la comunidad	<p>1.- • Difusión de catálogo de servicios de impacto a los estratos vulnerables del ámbito rural y urbano.</p> <p>2.- • Difusión de catálogo de servicios de impacto a los estratos vulnerables del ámbito rural y urbano.</p> <p>3.- • Difusión de catálogo de servicios de impacto a los estratos vulnerables del ámbito rural y urbano.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="712 1198 779 1257">8.2.1</td> <td data-bbox="779 1198 1048 1257">Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año.</td> <td data-bbox="1048 1198 1093 1257">200</td> <td data-bbox="1093 1198 1137 1257">50</td> <td data-bbox="1137 1198 1182 1257">150</td> <td data-bbox="1182 1198 1227 1257">300</td> <td data-bbox="1227 1198 1272 1257">200</td> <td data-bbox="1272 1198 1317 1257">562</td> <td data-bbox="1317 1198 1361 1257">281</td> <td data-bbox="1361 1198 1406 1257">281</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 1257 779 1316">8.2.1</td> <td data-bbox="779 1257 1048 1316">Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año.</td> <td data-bbox="1048 1257 1093 1316">200</td> <td data-bbox="1093 1257 1137 1316">50</td> <td data-bbox="1137 1257 1182 1316">683</td> <td data-bbox="1182 1257 1227 1316">1366</td> <td data-bbox="1227 1257 1272 1316">200</td> <td data-bbox="1272 1257 1317 1316">1728</td> <td data-bbox="1317 1257 1361 1316">864</td> <td data-bbox="1361 1257 1406 1316">864</td> </tr> </table>	8.2.1	Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año.	200	50	150	300	200	562	281	281	8.2.1	Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año.	200	50	683	1366	200	1728	864	864
8.2.1	Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año.	200	50	150	300	200	562	281	281													
8.2.1	Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año.	200	50	683	1366	200	1728	864	864													

4.- • Fomentar el número de convenios con distintos municipios en beneficio de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, interviniendo en la solución de problemas del campo de la comunicación.

5.- • Fomentar el número de convenios con distintos municipios en beneficio de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, interviniendo en la solución de problemas del campo de la psicología y la comunicación.

6.- • Fomentar el número de convenios con distintos municipios en beneficio de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, interviniendo en la solución de problemas del campo de la psicología.

7.- • Implementar programa de prácticas profesionales, servicio social y servicios profesionales con apoyo de profesores y alumnos al servicio de diferentes grupos sociales.

8.- • Implementar programa de prácticas profesionales, servicio social y servicios profesionales con apoyo de profesores y alumnos al servicio de diferentes grupos sociales.

9.- Difusión de catálogo de servicios de impacto a los estratos vulnerables del ámbito rural y urbano.

10.- Difusión de catálogo de servicios de impacto a los estratos vulnerables del ámbito rural y urbano

11.- Difusión de catálogo de servicios de impacto a los estratos vulnerables del ámbito rural y urbano.

12.- Fomentar el número de convenios con distintos municipios en beneficio de grupos sociales en situación de vulnerabilidad interviniendo en la solución de problemas del campo de la comunicación

13.- Fomentar el número de convenios con distintos municipios en beneficio de grupos sociales en situación de vulnerabilidad interviniendo en la solución de problemas del campo de la comunicación.

14.- Fomentar el número de convenios con distintos municipios en beneficio de grupos sociales en situación de vulnerabilidad interviniendo en la solución de problemas del campo de la psicología.

15.- Fomentar el numero de convenios con distintos municipios en beneficio de grupos sociales en situacion de vulnerabilidad interviniendo en la solucion de problemas.

16.- Implementar programa de practicas profesionales, sercicio social y servicio profesionales con apoyo a profesores y alumnos al servicio de diferentes grupos sociales.

	<p>17.- Implementar programa de prácticas profesionales, servicio social y servicios profesionales con apoyo de profesores y alumnos al servicio de diferentes grupos sociales</p> <p>18.- Implementar programa de prácticas profesionales, servicio social y servicios profesionales con apoyo de profesores y alumnos al servicio de diferentes grupos sociales.</p>												
8.3 - Fortalecimiento de la educación continua	<p>1.- • Ofertar educación continua a través de los laboratorios con apoyo de profesores, tesisistas, practicantes y prestadores de servicio social para personal interno y externo a la institución.</p> <p>2.- • Desarrollar plan de actualización de egresados de Licenciatura en Psicología y Ciencias de la Comunicación.</p> <p>3.- • Ofertar educación continua a través de los laboratorios con apoyo de profesores, tesisistas, practicantes y prestadores de servicio social, para personal interno y externo a la institución.</p> <p>4.- • Promover curso-taller de la evaluación de los aprendizajes.</p> <p>5.- • Promover curso-taller de planeación didáctica, dos anuales.</p> <p>6.- • Promover taller de gestión académica para el quehacer docente.</p> <p>7.- Desarrollar plan de actualización de egresados de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación</p> <p>8.- Desarrollar plan de actualización de egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.</p> <p>9.- Desarrollar plan de actualización de egresados de la Licenciatura en Psicología.</p> <p>10.- Desarrollar plan de actualización de egresados de la Licenciatura en Psicología.</p> <p>11.- Ofertar educación continua a través de los laboratorios con apoyo de profesores, tesisistas, practicantes y prestadores de servicio social para personal interno y externo a la institución.</p> <p>12.- Ofertar educación continua a través de los laboratorios con apoyo de profesores, tesisistas, practicantes y prestadores de servicio social para personal interno y externo a la institución</p> <p>13.- Ofertar educación continua a través de los Laboratorios con apoyo de profesores, tesisistas, practicantes y prestadores de servicio social para personal interno y externo a la institución.</p> <p>14.- Promover curso taller de evaluación de aprendizajes</p> <p>15.- Promover curso-taller de la evaluación de los aprendizajes.</p> <p>16.- promover curso-taller de la evaluación de los aprendizajes.</p>	8.3.1	Número de personas externas a la Institución que asistieron a cursos, talleres y otros eventos de capacitación al año.	120	10	5	50	120	60	50	50	Se llevaron a cabo diplomados en el departamento por parte de psicología.	
		8.3.1	Número de personas externas a la Institución que asistieron a cursos, talleres y otros eventos de capacitación al año.	140	30	80	266.67	140	255	182.14	182.14	Curso de MADAUS impartido por Laboratorio LACSEUS	

	<p>17.- Promover curso-taller de planeación didáctica</p> <p>18.- Promover curso-taller de planeación didáctica dos anuales.</p> <p>19.- Promover curso-taller de planeación didáctica dos anuales.</p> <p>20.- Promover curso-taller de planeación didáctica, al menos dos anuales.</p> <p>21.- Promover taller de gestión académica para el quehacer docente</p> <p>22.- Promover taller de gestión académica para el quehacer docente.</p> <p>23.- Promover taller de gestión académica para el quehacer docente.</p>											
8.4 - Implementación, seguimiento y evaluación de convenios de colaboración	<p>1.- • Aumentar el número de convenios con municipios del Río Sonora.</p> <p>2.- • Gestionar firma de convenios con instituciones gubernamentales.</p> <p>3.- • Gestionar firma de convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles.</p> <p>4.- Aumentar el número de convenios con municipios del Río Sonora.</p> <p>5.- Aumentar el número de convenios con municipios del Río Sonora.</p> <p>6.- Gestionar firma de convenios con instituciones gubernamentales.</p> <p>7.- Gestionar firma de convenios con instituciones gubernamentales.</p> <p>8.- Gestionar firma de convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales asociaciones civiles.</p> <p>9.- Gestionar firma de convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles.</p>	8.4.1	Número de convenios firmados al año, con acciones concretas y con seguimiento al año.	24	6	0	0	24	60	250	250	No registrado..
8.5 - Apoyo a instituciones del sistema educativo estatal	<p>1.- • Aumentar la firma de convenios de colaboración y vinculación, con instituciones de educación básica y media superior de apoyo a sus funciones sustantivas.</p> <p>2.- • Continuar con firma de convenio con el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES), para colaboración con las ocho escuelas normales del Estado de Sonora.</p> <p>3.- • Ofertar programa de formación y actualización de profesorado de educación básica y media superior.</p> <p>4.- • Ofertar programas de formación de profesores para los sistemas de educación básica y media superior.</p> <p>5.- • Organizar una feria de conocimiento por semestre en vinculación con instituciones del sector educativo estatal.</p> <p>6.- • Participar en las ferias de oferta educativa de instituciones media superior, con muestra de productos generados en el campo de la psicología y la comunicación.</p> <p>7.- Aumentar la firma de convenios de colaboración y vinculación con instituciones de educación básica y media superior de apoyo a sus funciones sustantivas.</p>	8.5.1	Número de pláticas, talleres, presentaciones, eventos artísticos culturales y deportivos y de cursos impartidos a otros centros educativos del estado al año.	15	2	0	0	15	1	6.67	6.67	No registrado..
		8.5.1	Número de pláticas, talleres, presentaciones, eventos artísticos culturales y deportivos y de cursos impartidos a otros centros educativos del estado al año.	15	4	11	275	15	22	146.67	146.67	
		8.5.1	Número de pláticas, talleres, presentaciones, eventos artísticos culturales y deportivos y de cursos impartidos a otros centros educativos del estado al año.	30	5	0	0	30	6	20	20	No registrado..

	<p>8.- Aumentar la firma de convenios de colaboración y vinculación con instituciones de educación básica, media superior, de apoyo a sus funciones sustantivas.</p> <p>9.- Aumentar la firma de convenios de colaboración y vinculación con instituciones de educación media básica y media superior de apoyo a sus funciones sustantivas</p> <p>10.- Continuar con firma de convenio con el IFODES para colaboración con las ocho escuelas normales del Estado de Sonora</p> <p>11.- Continuar con firma de convenio con Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES), para colaboración con las ocho escuelas normales del Estado de Sonora.</p> <p>12.- Continuar con firma de convenio con Instituto de Formación docente del Estado de Sonora (IFODES), para colaboración con ocho escuelas normales del Estado de Sonora.</p> <p>13.- Ofertar programa de formación y actualización de profesorado de educación básica y media superior.</p> <p>14.- Ofertar programa de formación y actualización de profesorado de educación básica y media superior.</p> <p>15.- Ofertar programas de formación de profesores para los sistemas de educación básica y media superior.</p> <p>16.- Organizar una feria de conocimiento por semestre en vinculación con instituciones del sector educativo estatal.</p> <p>17.- Participar en las ferias de oferta educativa de instituciones media superior con muestra de productos generados en el campo de la Comunicación.</p> <p>18.- Participar en las ferias de oferta educativa de instituciones media superior con muestra de productos generados en el campo de la psicología.</p>
--	---

Objetivo Prioritario: 9 - Apoyar el desarrollo artístico y cultural de la comunidad sonorense

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Indicadores de Resultados						Avances	
					Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		%
9.2 - Fortalecimiento de la producción cultural y artística	1.- • Impulsar la participación del personal docente en convocatoria institucional de publicación de textos académicos.	9.2.2	Número de libros publicados al año.	4	1	0	0	4	2	50	50	No registrado..
	2.- • Impulsar la publicación de libros colectivos con cuerpos académicos de manera interinstitucional.	9.2.2	Número de libros publicados al año.	4	1	0	0	4	6	150	150	
	3.- • Impulsar la publicación de libros con pares académicos nacionales e internacionales.	9.2.4	Porcentaje de publicaciones de libros en coedición.	55	55	0	0	55	0	0	0	No registrado..
	4.- • Impulsar la publicación de libros con participación colectiva de cuerpos académicos.	9.2.5	Número total de publicaciones periódicas con registro de ISSN.	1	1	0	0	1	0	0	0	No registrado..

- 5.- • Promover la publicación de artículos de divulgación y/o científicos en revistas con arbitraje indexadas con participación colaborativa de maestros y alumnos tesistas de maestría y doctorado.
- 6.- • Promover la publicación de libros en revistas de divulgación del conocimiento científico, con participación de profesores y alumnos tesistas de licenciatura y posgrado.
- 7.- Impulsar la participación del personal docente en convocatoria institucional de publicación de textos académicos
- 8.- Impulsar la participación del personal docente en convocatoria institucional de publicación de textos académicos.
- 9.- Impulsar la participación del personal docente en convocatoria institucional de publicación de textos académicos.
- 10.- Impulsar la publicación de libros colectivos con cuerpos académicos de manera interinstitucional.
- 11.- Impulsar la publicación de libros colectivos con cuerpos académicos de manera interinstitucional.
- 12.- Impulsar la publicación de libros colectivos con cuerpos académicos de manera interinstitucional
- 13.- Impulsar la publicación de libros con pares académicos nacionales e internacionales
- 14.- Impulsar la publicación de libros con pares académicos nacionales e internacionales.
- 15.- Impulsar la publicación de libros con participación colectiva de cuerpos académicos
- 16.- Impulsar la publicación de libros con participación colectiva de cuerpos académicos.
- 17.- Promover la publicación de artículos de divulgación y/o científicos en revistas con arbitraje indexadas con participación colaborativa de maestros y alumnos tesistas de maestría y doctorado.
- 18.- Promover la publicación de artículos de divulgación y/o científicos en revistas con arbitraje indexadas con participación colaborativa de maestros y alumnos tesistas de maestría y doctorado
- 19.- Promover la publicación de libros en revistas de divulgación del conocimiento científico con participación de profesores y alumnos tesistas de licenciatura y posgrado.
- 20.- Promover la publicación de libros en revistas de divulgación del conocimiento científicos con participación de profesores y alumnos tesistas de licenciatura y posgrado

<p>9.3 - Difusión de la cultura y las artes</p>	<p>1.- . Elaboración de programa de comunicación, cultural y artística para su difusión en eventos culturales y de aniversario de los pueblos del Río Sonora: Ures, Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac, Banámichi, Arizpe. Sierra alta: Moctezuma, Cumpas, nacoziari, Soaqui Grande, Mazatán y la Colorada. Norte del Estado: Magdalena, Santa Ana, Imuris, Altar y Región sur: Álamos, Navojoa, ciudad Obregón, Bácum, Empalme, Guaymas. Costa de Hermosillo y Poblado Misionel Alemán</p> <p>2.- . Elaborar programa de difusión de la vida y obra del Padre Kino, con conferencias dirigidas a diferentes públicos.</p> <p>3.- . Elaborar video de difusión del patrimonio histórico y cultural de municipios del Río Sonora.</p> <p>4.- Elaborar de comunicacion, cultural y artística para su difusion en eventos culturales y de aniversario de los pueblos del Rio Sonora.</p> <p>5.- Elaborar programa de comunicación cultural y artística para su difusión en eventos culturales y de aniversario de los pueblos del Río Sonora y municipios con los que se tiene convenio</p> <p>6.- Elaborar programa de comunicación, cultural y artística para su difusión en eventos culturales y de aniversario de los pueblos del Río Sonora: Ures, Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac, Banámichi, Arizpe Sierra Alta: Moctezuma, Cumpas, Nacoziari, Soaqui Grande, Mazatán y la Colorada, Magdalena, Santa Ana, Imuris, Altar y Región Sur: Álamos, Navojoa, Obregón, Bácum, Empalme, Guaymas, Costa de Hermosillo y Poblado Misionel Alemán</p> <p>7.- Elaborar programa de difusión de la vida y obra de Francisco Eusebio Kino</p> <p>8.- Elaborar programa de difusión de la vida y obra del Padre Kino con conferencias dirigidas a diferentes públicos.</p> <p>9.- Elaborar programa de difusion de la vida y obra del Padre Kino con conferencias dirigidas a diferentes publicos.</p> <p>10.- Elaborar programa de psicología, cultural y artística para su difusión en eventos culturales y de aniversario de los pueblos del Río Sonora: Ures, Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac, Banámichi, Arizpe Sierra Alta: Moctezuma, Cumpas, Nacoziari, Soaqui Grande, Mazatán y la Colorada, Magdalena, Santa Ana, Imuris, Altar y Región Sur: Álamos, Navojoa, Obregón, Bácum, Empalme, Guaymas, Costa de Hermosillo y Poblado Misionel Alemán</p> <p>11.- Elaborar video de difusión del patrimonio histórico y cultural de municipios del Río Sonora.</p>	<p>9.3.3 Número de actividades realizadas en el marco del proyecto “La Unison a la calle” al año.</p> <p>9.3.3 Número de actividades realizadas en el marco del proyecto “La Unison a la calle” al año.</p>	<p>7 1 0 0 7 0 0 0</p> <p>7 1 0 0 7 0 0 0</p>	<p>No registrado..</p> <p>No registrado..</p>
---	--	---	---	---

	<p>12.- Elaborar video de difusion del patrimonio historico y cultural de municipios del Rio Sonora.</p> <p>13.- Elaborar video para difusión del patrimonio cultural e histórico de los pueblos del Rio Sonora</p>
--	---

Objetivo Prioritario: 10 - Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos para un mejor desarrollo de las funciones sustantivas

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Indicadores de Resultados							Avances
					Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzad	%	Programado	Alcanzad	%	%	
10.1 - Simplificación y sistematización de procesos administrativos	<p>1.- • Estimular el uso de los programas en línea para la solicitud de trámites tales como, solicitudes de servicios, entrega de información, apoyos económicos.</p> <p>2.- • Simplificación de trámites para obtención de cartas de no adeudo de laboratorios de psicología y comunicación.</p> <p>3.- Estimular el uso de los programas en línea para la solicitud de tamites tales como solicitudes de servicios, entrega de información, apovos economicos</p> <p>4.- Estimular el uso de los programas en línea para la solicitud de trámites tales como solicitudes de servicios, entrega de información, apovos economicos.</p> <p>5.- Estimular el uso de los programas en línea para la solicitud de tramites tales como solicitudes de servicios, entrega de información, apovos economicos.</p> <p>6.- Estimular el uso de los programas en líneas para la solicitud de trámites tales como solicitudes de servicios, entrega de información, apovos economicos.</p> <p>7.- Estimular el uso de programas en línea para la solicitud de trámites de servicios, información y apoyos</p> <p>8.- Simplificación de trámites para obtención de cartas de no adeudo de Laboratorios de Psicología y Ciencias de la Comunicación.</p> <p>9.- Simplificación de trámites para obtención de cartas de no adeudo de laboratorios de Psicología y Comunicación.</p> <p>10.- Simplificacion de tramites para obtencion de cartas de no adeudo de laboratorios de Psicologia.</p> <p>11.- Simplificación de trámites relacionados con procesos de titulación</p>	10.1.2	Porcentaje de trámites simplificados.	75	75	0	0	75	0	0	0	No registrado..
10.2 - Sistema de información y comunicación administrativa	<p>1.- • Capacitación de empleados administrativos.</p> <p>2.- Capacitacion de empleados administrativos.</p> <p>3.- Capacitación de empleados administrativos.</p> <p>4.- Capacitación de empleados administrativos.</p> <p>5.- Difusión de las actividades que se pueden realizar en línea</p>	10.2.3	Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a sus funciones al año.	4	4	0	0	4	0	0	0	No registrado..

	15.- Incrementar los ingresos propios provenientes de servicios otorgados por laboratorios de Psicología.
--	---

Objetivo Prioritario: 14 - Realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
14.1 - Uso del suelo y gestión sustentable de la infraestructura física	<p>1.- Implementación de acciones de conservación y mantenimiento, preventiva y/o correctiva de nuestros edificios, según el plan departamental.</p> <p>2.- Implementación de acciones de conservación y mantenimiento, preventiva y/o correctiva de nuestros edificios según el plan departamental.</p> <p>3.- Implementación de acciones de conservación y mantenimiento, preventiva y/o correctiva de nuestros edificios, según el plan departamental.</p> <p>4.- Implementación de acciones de conservación y mantenimiento; preventivo y/o correctivo de nuestros edificios, según el plan departamental.</p>	14.1.2	Número de edificios atendidos según el Plan Departamental de Conservación y Mantenimiento al año.	8	2	0	0	8	16	200	200	No registrado..
14.2 - Gestión responsable de los insumos institucionales	<p>1.- Elaborar un análisis de las instalaciones eléctricas y climáticas.</p> <p>2.- Elaborar un análisis de reparación de fugas de agua de las instalaciones.</p> <p>3.- Implementar políticas internas de compras de iluminación ahorradora.</p> <p>4.- Implementar políticas internas de compras de insumos de oficina ecológicos y de optimización de ellos.</p> <p>5.- Instalar programadores de corte de energía en los aparatos de refrigeración.</p> <p>6.- Elaborar un análisis de las instalaciones eléctricas y climáticas</p> <p>7.- Elaborar un análisis de las instalaciones eléctricas y climáticas.</p> <p>8.- Elaborar un análisis de las instalaciones eléctricas y climáticas.</p> <p>9.- Elaborar un análisis de reparación de fugas de agua de las instalaciones</p> <p>10.- Elaborar un análisis de reparación de fugas de agua de las instalaciones.</p> <p>11.- Elaborar un análisis de reparación de fugas de agua de las instalaciones.</p> <p>12.- Implementar políticas internas de compras de iluminación ahorradora</p> <p>13.- Implementar políticas internas de compras de iluminación ahorradora.</p> <p>14.- Implementar políticas internas de compras de iluminación ahorradora.</p> <p>15.- Implementar políticas internas de compras de insumos de oficina ecológicos y de optimización de ellos</p> <p>16.- Implementar políticas internas de compras de insumos de oficina ecológicos y de optimización de ellos.</p> <p>17.- Implementar políticas internas de compras de insumos de oficina ecológicos y de optimización de ellos.</p>	14.2.1	Porcentaje de reducción en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	5	5	0	0	5	0	0	0	No registrado..
		14.2.2	Porcentaje de reducción en el consumo de agua por metro cuadrado de construcción.	5	5	0	0	5	0	0	0	No registrado..

	18.- Instalar programación de corte de energía en los aparatos de refrigeración 19.- Instalar programadores de corte de energía en los aparatos de refrigeración. 20.- Instalar programadores de corte de energía en los aparatos de refrigeración.											
14.4 - Seguridad patrimonial y protección civil en beneficio de la comunidad	1.- . Implementar plan para aumentar rutas de evacuación y escape en los ocho edificios. 2.- . Implementar políticas internas para el cuidado de normas de seguridad e higiene en laboratorios. 3.- . Implementar programa de aumento de sistemas de detección de incendios en siete edificios, donde se encuentra los laboratorios. 4.- Implementar plan para aumentar rutas de evacuación y escape en los edificios 5.- Implementar plan para aumentar rutas de evacuación y escape en los ocho edificios del Departamento. 6.- Implementar plan para aumentar rutas de evacuación y escape en los ocho edificios. 7.- Implementar plan para aumentar rutas de evacuación y escape en los ocho edificios. 8.- Implementar políticas internas para el cuidado de normas de seguridad e higiene en laboratorios 9.- Implementar políticas internas para el cuidado de normas de seguridad e higiene en Laboratorios. 10.- Implementar políticas internas para el cuidado de normas de seguridad e higiene en laboratorios. 11.- Implementar políticas internas para el cuidado de normas de seguridad e higiene en laboratorios. 12.- Implementar programa de aumento de sistemas de detección de incendios en los edificios 13.- Implementar programa de aumento de sistemas de detección de incendios en siete edificios, donde se encuentra los laboratorios. 14.- Implementar programa de aumento de sistemas de detección de incendios en siete edificios, donde se encuentra los laboratorios. 15.- Implementar programas de aumento de sistema de detección de incendios de siete edificios, donde se encuentra los laboratorios. 16.- Realizar simulacros de evacuación en caso de incendios, sismos, etc.	14.4.1	Porcentaje de auditorios, bibliotecas, laboratorios y talleres que cuentan con sistema de detección de incendios.	70	70	0	0	70	0	0	0	No registrado..
		14.4.1	Porcentaje de auditorios, bibliotecas, laboratorios y talleres que cuentan con sistema de detección de incendios.	70	70	100	142.86	70	100	142.86	142.86	todas nuestras instalaciones cuentan con detección de incendios
		14.4.1	Porcentaje de auditorios, bibliotecas, laboratorios y talleres que cuentan con sistema de detección de incendios.	70	70	100	142.86	70	100	142.86	142.86	todos edificio cuenta con detectores de incendio
		14.4.2	Porcentaje de edificaciones que cuentan con rutas señaladas para evacuación y escape.	35	35	0	0	35	0	0	0	No registrado..
		14.4.2	Porcentaje de edificaciones que cuentan con rutas señaladas para evacuación y escape.	35	35	100	285.71	35	100	285.71	285.71	
		14.4.2	Porcentaje de edificaciones que cuentan con rutas señaladas para evacuación y escape.	35	35	100	285.71	35	100	285.71	285.71	Todos nuestros edificios cuentas con rutas señaladas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS 2016 (En términos de las principales acciones realizadas, resultados obtenidos, metas cumplidas, metas no cumplidas y sus causas, etc.)
Valoración global del trimestre: